

# bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 26 de 2016**  
**nº 1.326**



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bbs

## Boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 26 de 2016**  
**nº 1.326**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 7 de julio de 2016 (Datos desde el 25 de junio al 01 de julio de 2016)



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016.....	16
2.3. Estado fitosanitario.....	16
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	17
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	21
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	22
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	28
4.2.-Situación de los mercados ganaderos.....	30
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	33
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía .....	35
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	36
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	42
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	43
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	44
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	50
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	54

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Semana estable en lo meteorológico, salvo por la entrada de algunas tormentas de verano que han dejado registros muy poco significativos en algunos observatorios.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el pedrisco ha aparecido en lugares muy puntuales provocando algún daño en hortalizas.

En los **cultivos hortícolas** protegidos de Almería, los agricultores que han plantado para la nueva campaña han de extremar los cuidados en cuanto al suministro de agua de riego, la ventilación y el sombreado para reducir los daños por exceso de irradiación, temperaturas excesivas y el desarrollo de plagas y enfermedades.

La meteorología predominante estas semanas ha permitido que la recolección de los **cereales de invierno** se lleve a cabo de manera rápida y sin interrupciones, por lo que ya está próxima su finalización.

La climatología en los comienzos del cultivo del **algodón** no permitió su adecuado desarrollo, pero en estos momentos las altas temperaturas hace que se desarrolle de forma óptima.

En el cultivo del **girasol**, el aumento de temperatura está acelerando su maduración, por lo que comienza aceleradamente a secarse la planta.

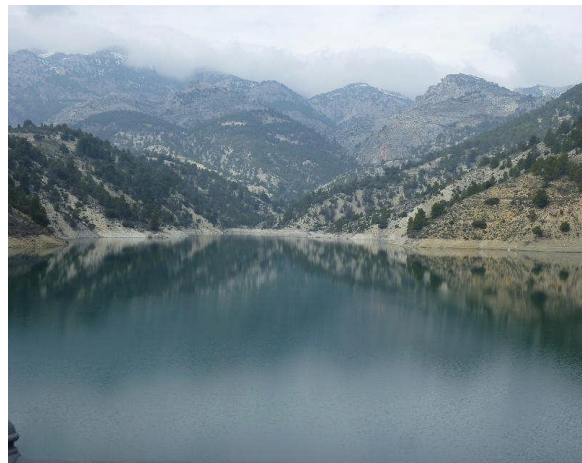
Las elevadas temperaturas elevan el consumo de agua en los **cultivos de regadío**.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 1 de julio de 2016, es de 7.528,94 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 63,17% de su capacidad.

Prosiguen los descensos significativos en el agua embalsada, a causa de los riegos y de la evaporación. Esta semana el descenso de nuestros embalses ha sido de 129,85 Hm<sup>3</sup>.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.041,22 Hm<sup>3</sup> (63,13% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 537,63 Hm<sup>3</sup> (45,84%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.070,20 Hm<sup>3</sup> (64,79%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 879,89 Hm<sup>3</sup> (79,42%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 26/06/2016 al 02/07/2016			del 26/06/2016 al 02/07/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	30,6	21,9	26,3	35,2	20,5
	Carboneras	28,4	22,0	25,2	30,3	21,3
	Abla	30,6	19,1	24,9	32,5	17,7
	Albox	33,2	19,4	26,3	35,2	18,0
	Vélez Blanco	28,2	15,7	22,0	30,6	13,6
	Cabo de Gata	28,2	22,4	25,3	39,6	21,3
	Laujar	27,5	16,7	22,1	29,8	15,7
	Adra	29,5	22,8	26,2	31,8	22,0
GRANADA	Granada	36,7	17,8	27,3	39,1	15,1
	Granada Cartuja	35,3	19,5	27,4	38,3	17,7
	Loja	34,7	20,0	27,4	37,7	17,2
	Baza	34,6	15,5	25,1	38,1	14,1
	Motril	28,7	20,8	24,8	30,4	19,8
	Lanjarón	29,5	16,5	23,0	32,0	15,4
	Valor	31,2	19,3	25,3	33,6	17,6
	Castell de Ferro	29,1	20,5	24,8	31,5	19,2
JAÉN	Jaén	34,5	20,7	27,6	37,1	17,5
	Andujar	37,2	17,9	27,6	40,3	14,5
	Alcalá la Real	32,2	17,4	24,8	34,9	14,2
	Torres	33,7	18,1	25,9	36,2	15,8
	Bailén	35,7	20,4	28,1	38,4	17,4
	Vva. del Arzobispo	35,5	19,3	27,4	38,5	17,0
	Cazorla	34,9	20,6	27,8	37,8	18,9
	Santa Elena	36,0	18,6	27,3	38,9	15,7
MÁLAGA	Málaga	28,9	20,9	24,9	30,8	19,4
	Nerja	28,1	20,2	24,2	32,5	19,3
	Fuengirola	25,4	21,4	23,4	26,9	20,4
	Torremolinos	27,7	20,4	24,1	29,6	19,1
	Torrox	27,8	20,8	24,3	29,4	19,8
	Bobadilla	35,3	19,0	27,2	37,4	15,3
	Ronda	32,0	19,0	25,5	35,4	16,4
	Marbella - P. Banús	25,6	20,7	23,2	26,7	18,8
	Estepona	27,7	20,1	23,9	29,8	19,1
	Algarrobo	28,1	20,1	24,1	29,3	18,4
	Alpandeire	31,3	19,1	25,2	34,3	16,4

Período comprendido entre el 26/06/16 y el 02/07/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 26/06/2016 al 02/07/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 02 de julio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Almería	0,1	114,2	196,8	-82,6	-42%
	Carboneras	0,0	71,6	227,2	-155,6	-68%
	Abla	0,0	186,2	290,4	-104,2	-36%
	Albox	0,0	160,0	271,7	-111,7	-41%
	Vélez Blanco	4,2	216,2	371,3	-155,1	-42%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	198,5	-131,9	-66%
	Laujar	0,0	280,8	575,9	-295,1	-51%
	Garrucha	0,0	236,8	254,6	-17,8	-7%
Adra	0,1	265,2	244,8	20,4	8%	
<b>GRANADA</b>	Granada	0,0	290,1	358,4	-68,3	-19%
	Granada Cartuja	0,0	378,8	397,4	-18,6	-5%
	Loja	0,0	446,4	428,6	17,8	4%
	Baza	1,4	118,2	365,4	-247,2	-68%
	Motril	0,0	307,5	380,3	-72,8	-19%
	Lanjarón	0,0	389,6	474,3	-84,7	-18%
	Valor	0,0	277,5	480,5	-203,0	-42%
	Castell de Ferro	0,0	477,0	346,4	130,6	38%
<b>JAÉN</b>	Jaén	0,0	378,6	482,7	-104,1	-22%
	Andújar	0,0	462,9	539,7	-76,8	-14%
	Alcalá la Real	0,0	523,0	654,9	-131,9	-20%
	Torres	0,0	410,9	584,4	-173,5	-30%
	Bailén	0,8	519,0	549,9	-30,9	-6%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	488,2	609,9	-121,7	-20%
	Cazorla	0,0	413,7	629,7	-216,0	-34%
	Santa Elena	0,4	222,8	553,9	-331,1	-60%
<b>MÁLAGA</b>	Málaga	0,3	355,4	527,2	-171,8	-33%
	Nerja	0,0	479,8	495,7	-15,9	-3%
	Fuengirola	0,6	315,7	520,6	-204,9	-39%
	Torremolinos	0,4	381,8	706,3	-324,5	-46%
	Torrox	0,2	314,9	435,0	-120,1	-28%
	Bobadilla	0,0	294,5	386,2	-91,7	-24%
	Ronda	0,0	514,0	618,6	-104,6	-17%
	Alora	0,0	374,0	502,5	-128,5	-26%
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	633,9	-462,8	-73%
	Algarrobo	0,0	333,8	419,4	-85,6	-20%
	Alpandeire	0,0	870,2	984,7	-114,5	-12%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 02/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## 1.4. Situación de los Embales

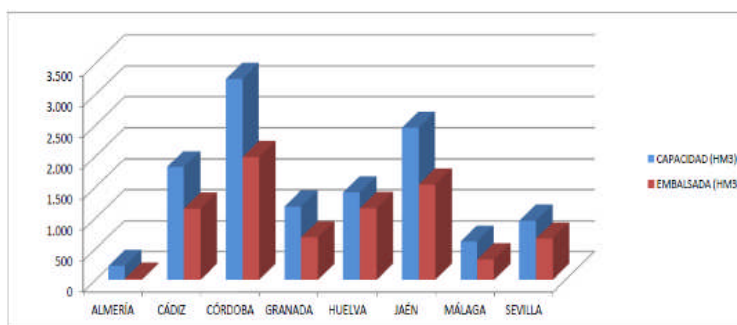
DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	102,08	61,12
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	218,50	63,87
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	100,61	68,63
GUADANUNO	Córdoba	1,60	1,41	88,07
IZNAJAR	Córdoba	981,10	607,17	61,89
LA BREÑA	Córdoba	823,00	479,45	58,26
MARTIN GONZALO	Córdoba	17,80	12,73	71,50
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	192,47	68,32
RETORTILLO	Córdoba	61,20	38,74	63,30
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	79,48	50,79
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	29,35	71,76
YEGUAS	Córdoba	228,70	124,63	54,49
CANALES	Granada	70,00	42,59	60,84
COLOMERA	Granada	40,20	21,27	52,91
CUBILLAS	Granada	18,70	13,50	72,20
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,61	90,00
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	31,35	53,87
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	60,53	59,00
NEGRATIN	Granada	567,10	344,72	60,79
QUENTAR	Granada	13,50	10,09	74,75
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	19,08	16,18
ARACENA	Huelva	126,80	119,74	94,43
ZUFRE	Huelva	175,30	159,23	90,83
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	5,76	89,94
DANADOR	Jaén	4,10	3,08	75,18
GIRIBAILE	Jaén	475,10	202,32	42,58
GUADALEN	Jaén	168,00	104,46	62,18
GUADALMENA	Jaén	346,50	275,90	79,62
JANDULA	Jaén	322,00	192,90	59,91
LA BOLERA	Jaén	53,20	28,27	53,14
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	153,96	62,97
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	14,71	46,56
RUMBLAR	Jaén	126,00	74,29	58,96
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	378,81	76,04
VADOMOJON	Jaén	163,20	93,18	57,10
VIBORAS	Jaén	19,10	10,37	54,28
CALA	Sevilla	58,80	48,70	82,83
EL AGRIO	Sevilla	20,30	19,30	95,06
EL PINTADO	Sevilla	212,80	150,02	70,50
GERGAL	Sevilla	35,00	29,36	83,89
HUESNA	Sevilla	134,60	96,90	71,99
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	72,86	64,36
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,93	76,00
MELONARES	Sevilla	185,60	175,19	94,39
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	14,15	19,20
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	14,47	22,46

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,4	5,5
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	14,8	9,2
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	44,4	54,4
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	34,6	39,5
BEZNAR	Granada	52,9	35,0	66,2
RULES	Granada	110,8	76,8	69,3
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	32,7	49,1
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,2	27,6
CASASOLA	Málaga	21,7	5,3	24,4
GUADALTEBA	Málaga	153,3	77,8	50,8
GUADALHORCE	Málaga	125,7	79,4	63,2
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	55,7	90,0
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	71,6	43,3
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,2	90,1
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	3,2	56,4
BARBATE	Cádiz	228,1	137,5	60,3
BORNOS	Cádiz	200,2	110,5	55,2
CELEMIN	Cádiz	44,8	27,5	61,3
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	496,7	62,1
LOS HURONES	Cádiz	135,3	113,1	83,6
ZAHARA	Cádiz	222,7	168,7	75,7
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	598,3	94,3
CHANZA	Huelva	341,4	172,5	50,5
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,4	74,5
JARRAMA	Huelva	42,6	40,9	96,1
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,4	94,8
PIEDRAS	Huelva	59,5	43,4	72,9
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>7.528,94</b>	<b>63,17%</b>

Situación de los embalses a 1 de Julio de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBAL SADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
<b>GUADALETE-BARBATE</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.070,20</b>	<b>-1,74</b>	<b>-13,82</b>	<b>-155,85</b>	<b>64,79%</b>	<b>65,63%</b>	<b>74,23%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
GUADALETE	1.373,10	902,06	-1,25	-9,39	-114,68	65,69	66,38	74,05	
BARBATE	278,6	168,15	-0,48	-4,42	-41,17	60,35	61,94	75,13	
<b>PROVINCIAS</b>									
CÁDIZ	1.651,70	1.070,20	-1,74	-13,82	-155,85	64,79%	65,63%	74,23%	
<b>GUADALQUIVIR</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.041,22</b>	<b>-14,42</b>	<b>-100,63</b>	<b>-783,32</b>	<b>63,13%</b>	<b>64,39%</b>	<b>72,94%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,08	-0,03	-0,32	-4,85	49,47	50,10	59,03	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	576,15	-0,63	-4,43	43,34	90,12	90,81	83,34	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	19,30	-0,27	-1,13	6,48	95,06	100,64	63,15	
ALTO GENIL	245,00	147,98	-0,48	-3,81	-36,06	60,40	61,96	75,12	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	76,96	-0,24	-1,70	-3,93	37,72	38,56	39,65	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	257,24	-0,59	-4,96	-45,65	63,78	65,01	75,10	
HOYA DE GUADIX	58,20	31,35	-0,10	-0,63	-6,56	53,87	54,95	65,14	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	96,90	-0,12	-0,76	-3,95	71,99	72,56	74,93	
VIAR	212,80	150,02	-0,66	-4,45	-11,65	70,50	72,59	75,97	
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3660,23	-11,31	-78,45	-720,50	60,83	62,13	72,80	
<b>PROVINCIAS</b>									
CÓRDOBA	3.248,20	1.986,61	-6,13	-44,31	-453,48	61,16	62,52	75,12	
GRANADA	1.021,10	572,75	-1,30	-10,77	-78,51	56,09	57,15	63,78	
HUELVA	302,1	278,97	-0,42	-2,04	11,01	92,34	93,02	88,7	
JAÉN	2.457,90	1.538,00	-4,64	-30,54	-247,20	62,57	63,82	72,63	
SEVILLA	956,2	664,89	-1,93	-12,97	-15,14	69,53	70,89	71,12	
<b>MEDITERRÁNEO</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>537,63</b>	<b>-1,55</b>	<b>-8,15</b>	<b>-164,10</b>	<b>45,84%</b>	<b>46,54%</b>	<b>59,83%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
SERRANÍA DE RONDA	620,7	336,07	-1,14	-5,4	-109,54	54,14	55,01	71,79	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	14,84	-0,08	-0,51	-4,41	9,2	9,52	11,93	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	71,57	-0,16	-1,06	-32,54	43,27	43,91	62,94	
SIERRA NEVADA	225,38	115,14	-0,18	-1,19	-17,62	51,09	51,62	58,9	
<b>PROVINCIAS</b>									
ALMERIA	222,98	18,23	-0,09	-0,58	-6,56	8,17	8,44	11,12	
CADIZ	169,3	79,03	-0,4	-1,48	-37,1	46,68	47,55	68,59	
GRANADA	163,7	111,75	-0,17	-1,12	-15,47	68,27	68,95	77,72	
MÁLAGA	616,8	328,61	-0,9	-4,98	-104,98	53,28	54,08	70,3	
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>879,89</b>	<b>-1,45</b>	<b>-7,25</b>	<b>-55,32</b>	<b>79,42%</b>	<b>80,07%</b>	<b>84,41%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	770,78	-0,20	-3,53	-66,43	78,99	79,35	85,80	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	54,33	-0,14	-0,68	-0,12	89,66	90,78	89,85	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	54,77	-1,12	-3,05	11,22	76,60	80,87	60,91	
<b>PROVINCIAS</b>									
HUELVA	1107,90	879,89	-1,45	-7,25	-55,32	79,42%	80,07%	84,41%	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>7.528,94</b>	<b>-19,16</b>	<b>-129,85</b>	<b>-1.158,60</b>	<b>63,17%</b>	<b>64,26%</b>	<b>72,90%</b>	

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.





## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- La recolección de los cereales de invierno avanza a ritmo rápido y ya está próxima a concluir en la mayoría de las zonas productoras de nuestra Comunidad.
- En las plantaciones de cerezo de Jaén, actualmente se recogen las variedades tardías como Sumbo, Celeste y Canada y se prevé que dentro de una semana la campaña finalice.
- Continúa a buen ritmo la recolección del cultivo de la remolacha azucarera, ya se ha cumplido un mes de entrega de remolacha a la industria.
- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, continúa la preparación del suelo para las plantaciones tempranas de pimientos Californias en los invernaderos de la comarca. Aquellos agricultores que quieren empezar a producir al final del verano han trasplantado ya o lo harán en las próximas semanas.

### CEREALES

**De invierno:** La recolección de los cereales avanza a ritmo rápido y ya está próxima a concluir en la mayoría de las zonas de nuestra Comunidad.

En **Cádiz**, las labores de recolección de los cereales en la zona se dan prácticamente por finalizadas. Sólo quedan, parcelas de los triticales más tardíos. Los rendimientos en trigos son muy dispares y la calidad también.

En **Córdoba**, la recolección del cereal de invierno está tocando a su fin. Los rendimientos en general son bajos para el trigo, siendo especialmente bajos para el trigo duro en los secanos de La Campiña donde la media está entre 1.500-2.000 kg/ha. El trigo duro, que al principio de la campaña presentaba problemas de calidad por la presencia de grano germinado ha ido mejorando conforme se iban cosechando zonas más atrasadas.

En **Granada**, prosigue la recolección de los cereales de invierno, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** se están obteniendo bajos rendimientos. La cosecha de las cebadas y avenas de la zona del **Poniente Granadino y Montes** está ya muy avanzada, iniciándose en algunos casos los trigos más tempranos. El resto de cultivos evoluciona a maduración. Las tareas de empacado se centran ahora sobre las pajas de cereal.

En **Huelva**, se encuentran casi finalizadas las faenas de recolección del trigo en todas las zonas.

En **Jaén**, continúa la cosecha de cereales generalizándose a todas las zonas. Ya ha dado comienzo la cosecha de cebadas y avenas de la zona de Huelma y Cabra de Santo Cristo (zonas de secano y más retrasadas en la provincia) los rendimientos que se están obteniendo en general son bajos, para las cebadas, van de 1.000 kg/ha en secano Huelma a 2.000 kg/ha en Campiña de Úbeda, las avenas en torno a los 1.300 kg/ha las buenas, para los trigos blandos de los 1.300 kg/ha a 1.800 kg/ha según zonas, los trigos duros de 900 a los 1.600 kg/ha, la calidad en general es buena y la vitrosidad, proteína y peso específico cumplen con los índices.



## CEREALES (continuación)

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía** continúa la siega con destino a ganado en parcelas donde los cereales no han alcanzado un estado de granazón adecuado. Tanto el trigo como la cebada se encuentran en grano vítreo. En los términos municipales de La Viñuela, Periana y Riogordo aproximadamente el 80% de la superficie no se ha podido recolectar por el escaso desarrollo del grano. En la comarca de **Ronda**, continúa la recolección de los cereales que se ha generalizado en toda la comarca, obteniéndose producciones variadas. Hay trigos duros que van desde 1.500 kg/ha hasta 3.500 kg/ha y presentan muy buena calidad. Las cebadas con rendimientos algo más homogeneizadas con una media entre 2.500 a 4.000 kg/ha, aunque hay parcelas pequeñas que han obtenido hasta 6.000 kg/ha. En la comarca de **Antequera**, tras las primeras siegas de las cebadas y trigos blandos se está procediendo a la recolección del trigo duro con buenas expectativas de precios por su calidad, aunque los rendimientos están siendo muy dispares con una horquilla que va de los 1.200 kg/ha a los 4.500 kg/ha en seco.

En **Sevilla**, la recolección se encuentra finalizada por la zona de **Lebrija**, en la zona de **Écija** está prácticamente terminada la recolección y se está a la espera de la orden que autorice la quema de las zonas afectadas por el mosquito del trigo. En **Campiña/ Sierra Sur**, los cereales se encuentran prácticamente recolectados. Los rendimientos esperados en trigo Duro se sitúan muy por debajo de lo normal para la zona debido a la incidencia del mosquito del trigo y a la climatología en la nacencia, que fue mala. Posteriormente también le afectaron las lluvias de primavera que hicieron germinar el grano en la espiga haciéndole perder valor. En trigo Duro rondan los 400 kg/ha, en trigo Blando y triticales 700 kg/ha y en cebada, que ahora está comenzando su recolección, sobre los 1.300 kg/ha. En el **Poniente de Sevilla**, prácticamente ha finalizado la cosecha de cereales de invierno. En el **Bajo Guadalquivir** continúa la recolección aunque ya está llegando a su fin. Se están observando rendimientos considerablemente inferiores debidos al Mosquito del trigo, esta incidencia se observa principalmente en el trigo duro y no tanto en el maíz y otros cereales. En la zona de **Marchena y Morón de la Frontera**, se ha terminado de recolectar con unos rendimientos bajos respecto a otras campañas. En la zona de **Los Alcores**, ha terminado la recolección del cereal, siendo una campaña baja en producción. Hay parcelas de trigo duro que no se han cosechado. La media de producción en la zona en trigo duro es 1.000 kg/ha, en el trigo blando son 2.000 kg/ha y la cebada 3.000 kg/ha.

**De primavera:** En **Cádiz**, el **maíz** presenta una altura media ligeramente superior a los 80 cm. Debido a las altas temperaturas se aumentan los riegos por la gran pérdida de humedad en el suelo.

En **Córdoba**, continúa la fertirrigación en los campos de **maíz**, el cultivo se encuentra en el estado fenológico dominante de floración, en fase de desprendimiento del polen.

En **Jaén**, se mantiene el crecimiento del **maíz**, su crecimiento y desarrollo en estas últimas semanas se ve ayudado por los riegos, observándose maíces con más de 1,80 de altura media y un 50-80% de ellos con penacho, el estado medio del cultivo en la zona está entre el 7- 8 nudos y con penacho y la punta de mazorca saliendo de la vaina floral, por tanto su estado fenológico es el BBCH 60 – 61.

## LEGUMINOSAS

El cultivo de los **garbanzos** va completando su ciclo y va dando comienzo su recolección en nuestra Comunidad, que irá incrementándose en las próximas semanas. En algunas zonas se observa un gran número de malas hierbas debido a las abundantes lluvias de mayo.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Cádiz**, el cultivo de **alfalfa** se encuentra en plena campaña con buenos rendimientos sobre todo en los regadíos de Costa Noroeste, Jerez y Arcos. El **sorgo** forrajero y pasto del Sudan se encuentran en buen estado siendo aprovechado a diente por el ganado vacuno principalmente.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla**, en la zona de **Écija**, ha terminada la recolección de patatas tardías. En el **Poniente de Sevilla**, ha finalizado la recolección de patata temprana. En **Bajo Guadalquivir** recolección terminada, muy afectadas las producciones tanto de patata temprana, debido a las heladas habidas que propiciaron en ocasiones mermas del 50% del rendimiento, como la no temprana cuyas mermas se han debido a las lluvias pero situándose las pérdidas del rendimiento en torno al 30%.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** Continúa a buen ritmo la recolección del cultivo de la **remolacha azucarera**, ya se ha cumplido un mes de entrega de remolacha a la industria.

En **Cádiz**, en la remolacha azucarera, en general, la raíz se encuentra en muy buen estado sanitario por lo que la calidad industrial es muy aceptable. Se están realizando tratamientos contra cáscida en las parcelas que van a ser recolectadas a final de campaña.

En **Sevilla**, por la **zona de Lebrija**, el porcentaje recolectado de remolacha alcanza sobre el 39%, realizándose la recolección a buen ritmo. Los rendimientos en general están siendo buenos, en riego sobre 90 tm/ha. de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados). La riqueza media sobre 17,1°.

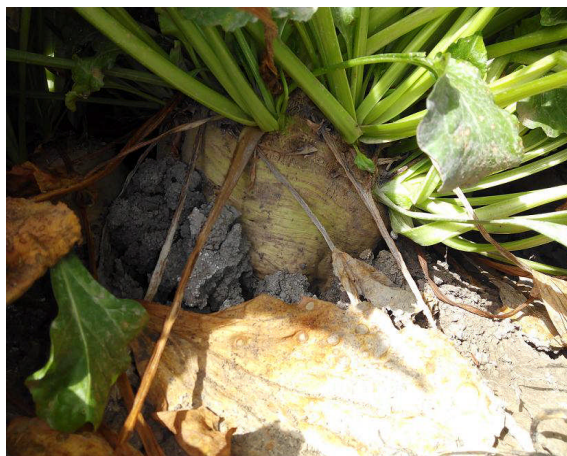
**Algodón:** En **Cádiz**, el cultivo del **algodón** se encuentra en los estadios fenológicos desde 19, nueve o más hojas desplegadas, brotes laterales no visibles, hasta 21, un brote lateral (2º orden) visible, equivalentes al estado fenológico "V", desarrollo vegetativo. De momento, los principales cuidados culturales tienen que ver con el riego y con el mantenimiento de las calles libres de malas hierbas con los oportunos pasos de cultivador. En explotaciones de mucha superficie está implantado el riego por aspersión, sistemas pivot o ranger, en el resto, el tradicional de cobertura total.

En **Huelva**, el **algodón** presenta una evolución favorable. Se encuentra en la fase mayoritaria de V (desarrollo vegetativo) hacia primeros botones florales (1B). Se aplican riegos de apoyo.

En **Córdoba**, el cultivo del **algodón** está acelerando su desarrollo debido a la subida de temperaturas de esta última semana. El estado fenológico dominante es 1B (Primeros Botones). La densidad media de plantación se sitúa entre 110.000-130.000 plantas/ha. Las plantas presentan una altura media de unos 22 cm. Se están efectuando los primeros riegos y abonados de cobertera así como labores de eliminación de malas hierbas.

En **Jaén**, el estado del cultivo del **algodón** ha mejorado considerablemente. Prosigue su desarrollo vegetativo, empezando a ramificar, su estadio principal es de 4 y más hojas desplegadas, BBCH 14-16 desarrollo de hojas y tallo principal con alturas de 30 - 50 cm en el que no se aprecian botones laterales. Están finalizando las labores con la escarda de las malas hierbas, mediante cuchillas y tractor entre los surcos y manualmente con azada entre plantas. Se realizan riegos acompañados con abonado.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija, el cultivo del **algodón** vegeta bastante bien sin incidencias a destacar. El estado fenológico más avanzado es el de primeras capsulas pequeñas. Continúan realizándose coberteras nitrogenadas y los primeros riegos tras el de nascencia. En el **Poniente de Sevilla**, el algodón se encuentra en floración en las parcelas más adelantadas, se observa por lo general un buen desarrollo. En el **Bajo Guadalquivir**, el cultivo de **algodón** se observa en plena floración y con afección de distintas plagas sobre todo el gusano rosado y la araña, sin que se pueda determinar en estos momentos su incidencia en el rendimiento. Las resiembras por causa de la lluvia y el frío, se encuentran atrasadas (en los primeros estados de desarrollo). La superficie cultivada se estima similar a la de la pasada campaña. En la **zona de Los Alcores**, se observa un buen desarrollo vegetativo, aparecen las primeras flores, se generalizan los riegos y se dan los primeros tratamientos contra heliotis.



## CULTIVOS INDUSTRIALES (continuación)

**Girasol:** En **Cádiz**, el **girasol** está fenológicamente en un amplio abanico de estadios, dada la amplitud en el tiempo con que se realizó la siembra. Se observa desde el 65, plena floración, hasta el 81, semilla del tercio exterior del capítulo, negras y duras, envés del capítulo aún verde. Sanitariamente no tiene ningún problema. Posee, en general, un porte vegetativo correcto.

En **Córdoba**, el girasol se encuentra en estado fenológico dominante de finalización de la floración, y a pesar de la buena primavera, en general no presenta un buen aspecto, observándose en muchas fincas presencia de malas hierbas.



En **Jaén**, se observan girasoles con tallo formado de 1,5 m de altura y torta visible en BBCH 61-65, en plena floración con estambres y estigmas visibles. El aspecto en general es bueno y se está procediendo a sus riegos.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, se siguen observando unas buenas condiciones de temperatura para la maduración en el **girasol**, comenzándose a ver las primeras hojas basales de la planta seca, señal del comienzo de finalización del ciclo de la planta por deficiencia hídrica. Esta campaña en la comarca hay menos superficie sembrada.

En **Sevilla**, en general, el cultivo del **girasol** ha vegetado bastante bien. Ahora ya por lo general comienza aceleradamente a secarse la planta de girasol. El aumento de temperatura está acelerando su maduración.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los cultivos hortícolas protegidos del **Poniente Almeriense** presentan el siguiente estado:

**Pimientos:** Continúa la preparación del suelo para las plantaciones tempranas de Californias en los invernaderos de la comarca. Aquellos agricultores que quieren empezar a producir al final del verano han trasplantado ya o lo harán en las próximas semanas.

**Tomates:** Quedan algunos invernaderos con cultivo. La producción va destinada al mercado nacional, fundamentalmente de calibres gruesos y cuello verde; el resto ya ha sido arrancado.

**Berenjenas:** Las pocas plantaciones en cultivo las mantienen con las cubiertas blanqueadas y ventilando bien los invernaderos; continúan con las recolecciones, mientras los precios se mantengan aceptables.

**Pepino:** La mayor parte de invernaderos que plantarán esta hortaliza están solarizando para desinfectar el suelo. Algunos agricultores que aún mantienen el cultivo sobre todo de los tipos Francés y Español continúan con las recolecciones. Estas plantaciones están terminando el ciclo productivo.

**Calabacín:** Las pocas plantaciones con la vegetación en buenas condiciones prosiguen con las recolecciones, porque los precios aún son aceptables.

**Melones y sandías:** Casi toda la sandía está recolectada. Quedan en cultivo muy pocos invernaderos con melones para cortar de los tipos piel, de categoría amarillo.

**Semilleros:** Buen número de partidas de plántulas de pimientos Californias están siendo trasplantadas a los terrenos de asiento de invernaderos. Son plantaciones que apuestan por empezar a producir al final del verano. Continúan las siembras de pimientos Californias, algunos Lamuyos y partidas de tomates de ciclo largo, pero en menor número. La superficie ocupada de estas instalaciones se puede estimar en un 40%.

En **Córdoba**, continúan las labores de secado y corte en campo del **ajo** Morado y los trabajos de clasificación del ajo Chino en los almacenes.

En **Huelva**, en los **frutos rojos** se entra en la fase de descanso veraniego para productores.

En **Jaén**, el pasado día 26 de junio cerró la recepción de **espárragos** en la zona de Alcalá, por lo que ya ha acabado la temporada. Se estima una campaña del 2016 de unos 300.000 kg, un 40% de la anterior. Este año se ha alargado un poco más, también porque las altas temperaturas de los últimos días favorecieron el desarrollo del cultivo. Tanto los verdes como los blancos se encuentran en crecimiento vegetativo para acumulación de reservas de sus espárragueras.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

En **Sevilla**, en el **tomate de industria**, como ya comentamos la semana pasada, en las primeras plantaciones realizadas en la zona de **Lebrija** se esperan pérdidas importantes. Las primeras factorías van a abrir a principios de julio. En estos momentos existe variabilidad en las estimaciones de producción de las parcelas próximas a cosechar desde valores mínimos de entre 30.000-40.000 kg/ha hasta un máximo de 100.000 kg/ha. Ante el siniestro acaecido por las lluvias de primeros de mayo, se ha constatado la baja superficie que ha sido asegurada. En el **poniente de Sevilla**, el tomate de industria se encuentra en fructificación y envero, se observan muchas parcelas retrasadas al haberse tenido que replantar por problemas sanitarios. En el **Bajo Guadalquivir** está próxima su recolección, con no muy buenas perspectivas de producciones a causa del mildiu que viene padeciéndose desde la primavera. En la **Vega de Sevilla**, debido a las lluvias hubo un parón en la floración, y esto va a dar lugar a un escalonamiento en la maduración con mucha diferencia del estado de maduración del fruto, esto afectará a las producciones medias, ya que a la hora de recolectar habrá que decidir el momento de la recolección, sacrificando algo de cosecha.



En la zona de **Lebrija**, se va a iniciar la recolección de cebolla de industria para congelado y cebolla roja. Las producciones esperadas se sitúan por debajo de otras campañas motivado por la incidencia de mildiu que ha impedido el desarrollo y engrosamiento del bulbo. En la zona de **Écija**, prácticamente ha terminado la recolección de las cebollas y ajos. En el **Poniente de Sevilla y Bajo Guadalquivir** ha iniciado la campaña de recolección de la **sandía**. En el **Bajo Guadalquivir** se recogen **pimientos, calabacines y tomates**, con producciones sensiblemente inferiores debido a las fuertes lluvias caídas en abril y mayo lo que ha propiciado una primavera anormal en cuanto a bajas temperaturas lo que no ha favorecido la normal maduración del producto.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en el **Campo de Tabernas**, el **almendro** en todas sus variedades continúa con su desarrollo vegetativo y engorde del fruto. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas, se aprecian pérdidas de producción para la siguiente campaña, siendo mucho más acusadas en secano.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el fruto en las distintas variedades de **almendro** ha alcanzado su tamaño definitivo evolucionando hacia la madurez, la semilla ha dejado de ser lechosa solidificándose. Destacando el estado fenológico (J). Fruto en evolución hacia la madurez y ha engordado casi completamente. Las labores que actualmente se están desarrollando consisten en la eliminación de malas hierbas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **almendros** se produce el endurecimiento de fruto. Se siguen produciendo daños de sequía y aparece algún brote de seca de ramas similar a los efectos producidos por fusicocum. En el **Poniente Granadino y Montes**, en almendro, en las variedades tempranas evolucionan los frutos cuajados, encontrándose al 100% de su tamaño definitivo y pepita sólida y mesocarpio endureciendo, mientras las variedades tardías se encuentran con un tamaño definitivo aunque con pepita aún acuosa. En general, el cuajado ha sido defectuoso, previéndose una cosecha por debajo de la media. Se aprecia en las tierras más sueltas frutos con pepitas deformadas producto de la sequía.

En **Jaén**, en la comarca de sierra Magaña, los **almendros** por lo general están bien, tanto en el estado de desarrollo del cultivo, con tamaños alcanzado de fruto final, este tiene formado el 100% de la cascara que envuelve a la almendra, en espera de inicio del secado de la cubierta exterior y su desprendimiento. Por otro lado las producciones a pesar de estar todos en secano serán altas, es posible que lleguen a los 3.000 kg/ha. Existen algunos casos de ataque de enfermedades criptogámicas y de pulgón por lo que aconsejan su tratamiento. Las nuevas plantaciones de almendro, plantadas en el año anterior han sido sometidas al despunte (corte superior del plantón) para que se empiece a ramificar el piso anterior para la formación de la copa.

En **Sevilla**, en el Bajo Guadalquivir, los almendros se encuentran en la fase final del ciclo del cultivo, con el fruto ya hecho, esperándose recolectar en agosto próximo. Aunque se ve afectado por distintas plagas, debido a la rentabilidad del cultivo, se trata debidamente por lo que estas afecciones se considera que no repercutirán en el rendimiento.



## FRUTALES NO CÍTRICOS (continuación)

**Frutales hueso y pepita:** En **Granada**, las brevas este año van madurando más lentamente esperándose que alcancen su óptimo de maduración en la próxima semana. En las cotas altas, las infrutescencias están comenzando a abrir. En las cotas bajas, las infrutescencias se encuentran en desarrollo. Las higueras breveras están en recolección. Las higueras que tan sólo dan higos están en formación de frutos.

**En Huelva, en las ciruelas,** destacan las negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh). Las verdes de carne amarilla (Green Plum, Yellow Flesh) tornan ya su color.

En **Jaén**, en los **cerezos** de Alcalá la Real y Castillo (Sierra Sur), la producción va a reducirse de forma importante con respecto al año pasado. Las variedades con rendimientos más bajos han sido las variedades que necesitan polinización cruzada, debido a que las lluvias impidieron una buena polinización. Entre estas variedades, destacan la temprana Burlat y la de media estación Summit, que son posiblemente las dos variedades más cultivadas. Las variedades de conserva han sufrido menos el descenso de la producción, en torno al 75% del año pasado. Actualmente se recogen las variedades tardías como Sumbo, Celeste y Canada y se prevé que dentro de una semana la campaña finalice.



También en **Jaén**, se ha iniciado la campaña de recogida de **brevas** en Jimena único municipio en que se da este cultivo con cierta importancia en la provincia. Se espera una campaña de breva con una duración de unos 15 a 18 días y con una producción total de 90.000 kg. La variedad predominante en la zona es la Colar, en plantación no regular ni como único cultivo, lo normal es que este asociado a otros frutales y cultivos de huerta en pequeñas parcelas.

En **Sevilla**, en el **Bajo Guadalquivir**, se encuentran en recolección los ciruelos. En la **Vega de Sevilla**, en la **ciruela** de media estación está casi terminada la campaña, quedando por recolectar un 10%. Ha sido un año con problemas de floración, poca cosecha. En los **paraguayos**, prácticamente ha terminado la campaña, quedando algo para rematar. En los **nectarinos** tardíos, normalmente en esta época ha finalizado la recolección, pero excepcionalmente este año debido a las temperaturas frescas de mayo, aún queda algo por recolectar.

**Frutales subtropicales:** En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, en los **chirimoyos**, finaliza el proceso de polinización (manual) en la zona de Motril y comienza el desarrollo de frutos observándose los frutos cuajados. Los árboles tienen un buen desarrollo foliar y ahora se mantiene la mejoría, al añadir un aporte nutricional de estiércol al pie de los árboles. En las plantaciones de **mangos**, los frutos se encuentran en desarrollo de forma generalizada, los de invernadero van más adelantados en su desarrollo fenológico. En los **aguacates**, nos encontramos con el fruto en desarrollo en las diferentes variedades, momento crítico, pues el riego es fundamental en esta época de elevadas temperaturas. Se observa presencia del ácaro cristalino.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, el estado fenológico de todas las variedades de **aguacate** oscila entre H e I. El tamaño de los frutos es de 4 cm. En los **mangos**, el tamaño de los frutos en las zonas más tempranas y variedad Tommy Hatkins se encuentra alrededor de los 6 cm. En la variedad Osteen, el estado del cultivo varía desde frutitos de 1 cm a frutos de unos 10 cm.

## VIÑEDOS

En **Cádiz**, a dos meses vistas del inicio de la campaña de vendimia, se prevé que la cosecha será más baja que la del año pasado. Uno de los factores a tener en cuenta es el fuerte ataque de Mildiu que hace que se estime que la cosecha sea inferior. Las extraordinarias condiciones meteorológicas que ha encontrado el hongo para su proliferación hace que los ataques sean fuertes. En esta campaña sólo hay inscritas unas 6.566 hectáreas de viñedo en el Marco. A todo esto hay que unir la adversidad climatológica que favorece el ataque de plagas. El estado fenológico dominante en la zona es BBCH 77-79, las bayas comienzan a tocarse y todas las bayas de un racimo se tocan; o L, cerramiento del racimo. Las temperaturas de los días de levante sufridos, no van a favorecer el desarrollo vegetativo de las cepas, puesto que hay una alta deficiencia de humedad en los suelos, por el año seco que se ha padecido. Existe la preocupación en el sector de que no haya suficiente agua en el subsuelo para culminar el desarrollo completo de las bayas. Si como indican las previsiones, con una vuelta de los vientos de componente Este, la madurez del grano se acelerará y dada las circunstancias apuntadas anteriormente, también será previsible un adelanto de la fecha del inicio de la vendimia.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del viñedo es K-L (Uva tamaño guisante-Cerramiento de racimo). Durante estos días se siguen detectando focos de oidio por lo que continúan realizándose tratamientos fungicidas para controlar esta enfermedad antes de que los racimos se cierren.

En **Huelva**, el estado fenológico se encuentra en K (Grano tamaño guisante) / L (Cerramiento del racimo).

En **Jaén**, el viñedo de la zona más adelantada de Bailen y Torreperogil se encuentra en estado de formación de frutos con grano que empiezan a tocarse del tamaño de garbanzo en las cepas más adelantadas, mientras que en la zona de Sierra Sur esta más atrasado, estado de formación de fruto tamaño de guisante, siendo su estado fenológico de BBCH de 73-77 (formación de fruto).

En **Málaga**, el estado fenológico dominante de los viñedos es el L (cerramiento del racimo).



## OLIVAR

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **olivar** en la provincia es G2 (Fruto cuajado). En las parcelas de las zonas más adelantadas de Las Colonias-Vega Baja y Sierra Morena Occidental, ya se observa H (Hueso endurecido).

En **Granada**, en los olivares, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico dominante corresponde al de endurecimiento de hueso H. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en las cotas más altas destaca el estado que corresponden al G2 (Fruto cuajado) y en las cotas más bajas aparece el estadio H (endurecimiento de hueso). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, finaliza la fase de cuaje de fruto y comienza su engrosamiento. Los resultados del cuaje han sido muy variados e influenciados tanto por la época de floración como por el estado del árbol. Hay cuajes extraordinarios y otros en los que hay pocos frutos. En general, las perspectivas de cosecha parecen ser superiores a la pasada campaña. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico oscila entre el más retrasado F (floración) y el más adelantado G, (finalizando fruto cuajado), e incluso H (endurecimiento de hueso). En las zonas más adelantadas donde los frutos se encuentran cuajados, se dan los primeros pases de rastra.

En **Huelva**, el estado fenológico medio del olivar podría situarse en torno a la fase G2 (cuajado de fruto) y evolucionando hacia H (comienzo de endurecimiento de hueso). Se realizan labores de gradeo en parcelas con sistemas de cultivo tradicional, tratamientos fitosanitarios contra la mosca y faenas de abonado foliar.

En **Jaén**, en el **olivar**, en la zona de campiña nos encontramos la fase de crecimiento y engrosamiento del fruto G3, pudiéndose apreciar el fruto cuajado del tamaño de 10-14 mm, un cuajado medio-alto del fruto que no presenta problemas por el momento de aborto o desprendimiento de estos frutos y continúan engrosando en el árbol. Se espera que los frutos de arboles con riego lleguen a buen fin, pero en los de secano no hay tanta confianza y habrá que esperar a un otoño temprano para asegurar esta media cosecha, los frutos más retrasados de una segunda floración de escasos 2 mm ya se están desprendiendo del árbol. En la zona de sierra predomina el cuajado de los frutos y crecimiento G1-G2 con un tamaño es de unos 2- 4 mm, si bien en las zonas de secano los cuajados no son altos, por lo que hacen pensar en una media cosecha, siempre que las lluvias no se retrasen en el otoño. Las zonas de riego presenta mejor aspecto tanto de tamaño como de cuajado, si bien el tamaño actualmente del fruto está entre los 0,5- 0,8 mm de diámetro.

En **Sevilla**, en el olivar de la zona de Écija comienzan los riegos y se observa un buen estado vegetativo de la arboleda. En Campiña/Sierra Sur, ya se ha alcanzado el 50% del calibre final de la aceituna. En la zona de la sierra sur, es donde se observa menores rendimientos, en torno a los 1.000 kg/ha o inferior, mientras que en la zona norte y noreste de la comarca se observan rendimientos más altos cercanos a los 4.000 o 5.000 kg/ha.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.**

## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**LinkedIn:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>



## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La UE autoriza de forma temporal la importación de caballos vivos desde Líbano.
- Declarada el área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados.
- La UE exporta ya casi la mitad de sus productos porcinos a China.
- El BOE publica la extensión de norma de la Interprofesional Provacuno.
- Comienza la segunda fase de la campaña para fomentar el consumo de leche y los productos lácteos.
- El Tercer caso de rabia canina en Melilla en las dos últimas semanas.



### Estado de la ganadería

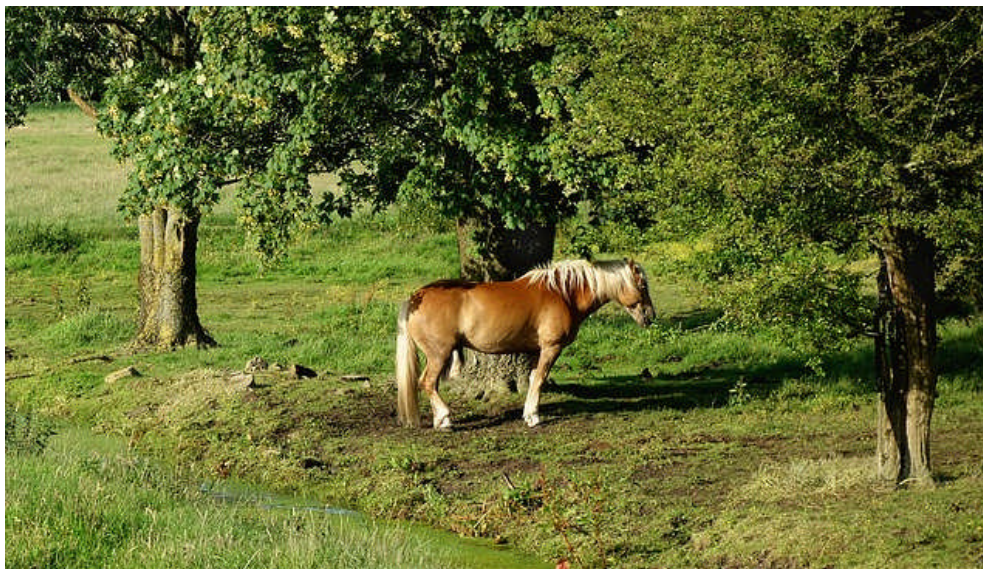
En la provincia de **Córdoba**, en el campo todavía hay suficiente comida para el ganado en extensivo, que en general no precisa de aporte de alimentación suplementaria y se prevé que esta situación se mantenga todavía durante varias semanas. Continúan los trabajos de recogida de las pacas de heno y de paja de cereales en campo para su almacenamiento en las explotaciones ganaderas. En la zona occidental del norte de la provincia, donde es frecuente la doble actividad agraria (ganadería y agricultura), el ganado aprovecha las rastrojeras, especialmente demandadas las de leguminosas por su mayor calidad.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, siguen los aportes de pienso debido a la escasez de los destríos de los cultivos. Los pastos no tienen calidad ni cantidad para su aprovechamiento. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra** desarrollo de la ganadería sin problemas, con poco pasto en general y con algo de pasto de calidad en las cotas altas, principalmente en la Alpujarra. Se realizan aportes de pienso. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos son mínimos.

En la provincia de **Sevilla**, en la Serranía Sudoeste han aumentado los movimientos de animales con destino a aprovechamiento de pastos.

En la provincia de **Almería**, en la Comarca del Poniente, la sequía sigue provocando una reducción en los pastos, e incluso existen problemas para el agua para bebida de los animales. La producción de leche ha descendido tanto que la demanda es superior a la oferta. En ganadería intensiva, en el Campo de Dalías, la producción ha descendido tanto que la demanda es superior a la oferta.

En el resto de provincias, sin cambios respecto a la semana anterior.



## La UE autoriza de forma temporal la importación de caballos vivos desde Líbano



La Unión Europea ha autorizado de forma temporal la importación de caballos vivos, esperma, óvulos y embriones desde Líbano, según una decisión de ejecución publicada el sábado 25 de junio por el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

El texto indica que esta autorización se debe a que han pasado más de seis meses desde la notificación del último caso de la enfermedad del "muermo" en el Líbano.

La UE suspendió en 2011 la importación de caballos registrados procedentes de dicho país por la aparición de casos con esta enfermedad.

En mayo de 2016, el Líbano presentó información que demuestra que el "muermo" fue erradicado con éxito.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016D1030&from=ES>

## Declarada el área de emergencia cinagética temporal por daños de cerdos asilvestrados

La Junta de Andalucía, a través de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha declarado el área de emergencia temporal por daños de cerdos asilvestrados en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla. Asimismo, y a través de una resolución del 21 de junio pasado, se establecen medidas que conduzcan al control y posible erradicación de estas poblaciones.

Desde el año 2014, la Junta de Andalucía adopta medidas de carácter excepcional por daños de cerdos asilvestrados para evitar, en la medida de lo posible, los riesgos sanitarios y el deterioro del ecosistema, la ganadería, la agricultura, y el propio medio urbano.

Las actuaciones puestas en marcha están encaminadas a controlar las poblaciones de cerdos asilvestrados que se encuentran en libertad en el medio natural, ya que carecen de interés ganadero y cinagético, y constituyen uno de los riesgos más importantes para el desarrollo de ambos sectores. Estos animales pueden configurarse como el eslabón de enlace de la cadena de transmisión enfermedades.

La resolución de la Junta de Andalucía contempla que en terrenos cinagéticos, las medidas que podrán utilizarse para el control de estos ejemplares son las capturas en vivo en capturaderos; así como el uso de armas de fuego desde un mes antes hasta un mes después de inicio y el fin del periodo hábil de la caza del jabalí en las modalidades de batidas, aguardos diurnos y nocturnos, caza en mano y recechos. En terrenos no cinagéticos, y durante toda la temporada de caza, se pueden realizar capturas de cerdos asilvestrados a través de recechos, aguardos diurnos y capturas en vivo.



## La UE exporta ya casi la mitad de sus productos porcinos a China

La Unión Europea (UE) exporta ya casi la mitad de sus productos porcinos a un único país (China), destino que sigue incrementando su demanda mes a mes, según se desprende del último informe publicado por la Comisión Europea (CE).

El documento indica que, de los 1,3 millones de toneladas vendidas entre enero y abril de 2016, el 44,4 % fueron para China, lo que supone un porcentaje diez puntos superior al que reflejaba el anterior informe.

Así, la UE comercializó a este país asiático un total de 578.840 toneladas, lo que supone una subida del 96 % respecto a los cuatro meses de 2015.

El valor de lo exportado a China fue de 823,8 millones de euros, un +110,05 % más respecto a los cuatro primeros meses de 2015.

En segunda posición en la clasificación de los importadores de porcinos de la UE, y muy alejada de China, se sitúa Hong Kong, con 120.251 toneladas de productos comprados a la UE –un incremento del 46%–, lo que en valor supuso 164,9 millones de euros (+26,15 %).

Japón, por su parte, se coloca en el tercer puesto, con 119.577 toneladas adquiridas, un +23 % respecto a enero-abril de 2015, aunque el informe no detalla el incremento en valor.



## El BOE publica la extensión de norma de la Interprofesional Provacuno

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica en su edición del pasado sábado la orden por la que extiende al conjunto de productores y operadores del sector vacuno la extensión de norma aprobada en el seno de la Organización Interprofesional de la Carne de Vacuno (Provacuno).

El texto recoge esta extensión, según la cual, se establece una cuota por parte del productor de 0,50 euros por cada animal bovino vivo entregado en matadero y otra, de idéntica cantidad, por la transformación-comercialización de cada bovino sacrificado.

El 60% de los recursos económicos se destinarán a acciones de promoción, comunicación e imagen; el 30% a competitividad y unión de la cadena de valor y el 10% restante a asuntos de gestión.

Provacuno aprobó por unanimidad el 17 de diciembre pasado el acuerdo objeto de la presente extensión.



## Comienza la segunda fase de la campaña para fomentar el consumo de leche y los productos lácteos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Interprofesional láctea INLAC, inician la segunda fase de la campaña de promoción "Lácteos de aquí cada día" que tiene como objetivo fomentar el consumo de leche y lácteos entre la población. Una iniciativa con la que se da a conocer la variedad de productos y su importancia dentro de una dieta equilibrada, con la que se quiere, además, apoyar la estabilización de los mercados y colaborar con el sector.

La campaña, cuya primera fase tuvo lugar entre enero y febrero de 2016, es fruto de un convenio de colaboración entre el Departamento e INLAC suscrito en noviembre de 2015, por el que el Ministerio aporta los materiales de la campaña y la Interprofesional se encarga de una parte de su difusión.

La inversión total en la campaña es de 1,7 millones de euros, de los que 1 millón corresponde a la aportación del Ministerio y 700.000 euros constituyen la aportación de INLAC.

Esta iniciativa forma parte del plan de medidas emprendidas por el Ministerio para la estabilidad y sostenibilidad del sector del vacuno de leche y fomento del consumo de leche, según el Acuerdo firmado el 23 de septiembre de 2015 entre el Departamento y la distribución, la industria y la producción lácteas. Con esta iniciativa se profundiza además en las acciones conjuntas entre la Interprofesional Láctea (INLAC) y el Ministerio en materia de promoción, lo que permite abordar acciones de mayor entidad y repercusión.

Esta segunda fase de la campaña, ejecutada por INLAC, se desarrollará en televisiones de ámbito nacional, radio, tanto en emisoras líderes generalistas como en cadenas musicales, y en medios online hasta finales del mes de septiembre.

Más información en:

<http://www.alimentacion.es/es/campanas/lacteos/lacteos-de-aqui-cada-dia/default.aspx>

## El Tercer caso de rabia canina en Melilla en las dos últimas semanas

El animal agresor es en esta ocasión un perro mestizo, de capa negra y fuego, de ocho meses de edad, no vacunado contra la rabia y de propietario desconocido.

El perro, macho, se encontraba en la zona de las viviendas "las caracolas", donde fue recogido el viernes pasado día 24 de junio. Presentaba gran agresividad y afonía, y evolucionaba rápidamente con la aparición de ataxia, paresias y parálisis generalizada. Fue sacrificado el día 27 ante la evidencia sintomática.

El perro tuvo contacto con dos personas que están siendo sometidas a tratamiento preventivo. Se está investigando la posibilidad de nuevos contactos.

Al parecer, el animal mató a dos gatos de la zona. Se está investigando el posible contacto con otros animales.

El cerebro del perro fue extraído el día 27 y conservado en una solución de glicerina al 50 por ciento en suero fisiológico, que se envió al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III el mismo día.

El resultado del análisis fue positivo. Por IFI. Comunicado por la aplicación informática de la web del Centro Nacional de Microbiología el día 28. Se está a la espera de la confirmación por PCR y RT-PCR tiempo real.

En la Ciudad Autónoma de Melilla se está realizando una campaña antirrábica obligatoria, permanente y gratuita de la población susceptible, lo que supone grandes niveles de inmunidad entre los animales domésticos, por lo que la inmensa mayoría de casos se corresponden con animales asilvestrados provenientes de Marruecos.

Ante la proliferación de casos en las últimas semanas, se va a contratar a una empresa especializada en la recogida de animales vagabundos para reforzar el servicio municipal de recogida.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

### GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

### GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

### EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

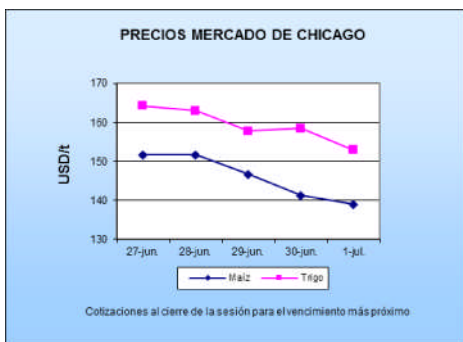
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Maíz y trigo alcanzan durante la semana valores mínimos en el mercado de Chicago motivado, fundamentalmente, por el aumento de la producción.**
- **Estabilidad con algunos descensos en las lonjas españolas.**
- **Descenso en el precio medio del trigo y la cebada, e incremento en el maíz en Andalucía.**

#### CEREALES



Al principio de la semana los precios de maíz se mostraron estables, motivado, principalmente, por el normal desarrollo del cultivo que se ha visto muy favorecido por las recientes lluvias que han aportado humedad al suelo. A mediados de semana, la publicación del informe trimestral del departamento de agricultura de EE.UU sobre estado de los cultivos mostró un incremento del 7% de la superficie sembrada respecto a la campaña anterior, lo que podría generar, si el tiempo lo permite, un nuevo record de producción en EE.UU

Esto hizo caer las cotizaciones, que alcanzaron al final de la semana los valores más bajos en los últimos dos meses.

En el caso del trigo los precios bajaron de manera importante hasta desplomarse a final de semana hasta los valores más bajos de los últimos años. El rápido avance de la cosecha en EE.UU y la confirmación del alto rendimiento obtenido presionaron sobre el cereal. El Consejo Internacional de Cereales (CIC) aumentó en 7 millones de t. sus estimaciones de cosecha mundial que se sitúa en 729,00 millones de t.

En los mercados europeos los precios de los cereales también descendieron. Tan solo en Londres el trigo subió en comparativa semana en torno a un 7%.

#### Mercado Nacional

Durante la semana predominaron las repeticiones y bajadas de precios en las lonjas españolas. El maíz con poco movimiento repitió precio en la mayoría de lonjas. El resto de cereales tuvieron comportamientos distintos según las lonjas

#### Mercado en Andalucía:

Semana de descensos en el precio medio del trigo en nuestra Comunidad Autónoma motivados por la caída en la cotización de los trigos duros. La cebada anota un nuevo descenso y el maíz un nuevo incremento.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,00	84,00	2,00	2,44	-4,00	-4,55
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	83,00	83,00	=	=	-6,50	-7,26
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-30,00	-23,08
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-31,02	-23,68
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.		96,00				
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	137,00	=	=	-39,00	-22,16
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,00	136,50	-0,50	-0,36	-38,99	-22,22
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.		138,00				
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	295,00	297,00	2,00	0,68	-16,00	-5,11
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,00	297,80	2,80	0,95	-16,83	-5,35
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.		300,00				
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	282,00	289,00	7,00	2,48	-11,00	-3,67
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	287,00	290,00	3,00	1,05	-17,00	-5,54
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,86	293,82	2,96	1,02	-8,62	-2,85
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	286,20					
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	285,00	295,00	10,00	3,51	-5,00	-1,67
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	291,00	297,00	6,00	2,06	-21,00	-6,60
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	295,00	300,00	5,00	1,69	-30,00	-9,09
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	298,24	302,05	3,81	1,28	-26,59	-8,09
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	292,60					
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	295,00	300,00	5,00	1,69	-27,50	-8,40
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	299,00	306,00	7,00	2,34	-44,00	-12,57
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	303,00	305,00	2,00	0,66	-52,00	-14,57
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	300,00	305,00	5,00	1,67	-52,50	-14,69
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	300,00	305,00	5,00	1,67		
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	305,00	305,00	=	=	-60,00	-16,44
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,98	309,54	6,56	2,17	-43,35	-12,28
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	300,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	310,00	5,00	1,64	-48,00	-13,41
<b>CEREALES</b>										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	161,00	-2,00	-1,23	-10,00	-5,85
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	180,00	15,00	9,09	8,00	4,65
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,00	152,00	-2,00	-1,30	-16,00	-9,52
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	165,00	5,00	3,13	-6,00	-3,51
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	159,00	157,00	-2,00	-1,26	-15,00	-8,72
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	160,00	160,00	=	=	-22,00	-12,09
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-12,00	-6,78
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	153,23	150,00	-3,23	-2,11		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	188,00	4,00	2,17	3,00	1,62
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	174,00	2,00	1,16	2,00	1,16
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,65	181,00	0,35	0,19		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	186,00	9,00	5,08	4,00	2,20
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	186,00	9,00	5,08		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,50	157,50	=	=	-23,00	-12,74
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	186,00	186,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		180,00			-33,00	-15,49
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	240,00	10,00	4,35	-54,00	-18,37
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	234,00	234,00	=	=	-53,47	-18,60
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	230,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		230,00			-70,00	-23,33
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-18,00	-10,71
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	156,00	156,00	=	=	-26,00	-14,29
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,00	152,00	-2,00	-1,30	-17,00	-10,06
<b>CÍTRICOS</b>										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	145,00	140,00	-5,00	-3,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	135,00	130,00	-5,00	-3,70		
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	155,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	135,00					
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	80,00					



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	=	=		
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00					
<b>FLOR CORTADA</b>										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,40	9,95	-0,45	-4,33	1,10	12,43
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,00	14,80	-2,20	-12,94		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	141,90	136,40	-5,50	-3,88	-42,90	-23,93
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	169,00	161,10	-7,90	-4,67	-28,60	-15,08
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	199,20	196,80	-2,40	-1,20	-6,00	-2,96
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	350,00	340,00	-10,00	-2,86		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	10,00	11,11
CEREZA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	187,00	187,00	=	=	-3,00	-1,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,00	187,00	=	=	53,67	40,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	275,00	250,00	-25,00	-9,09	=	=
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	=	=	15,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	110,00	-30,00	-21,43		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86		
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA - BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=	25,00	41,67
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	150,00	30,00	25,00	50,00	50,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29,41		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=	35,00	70,00
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29,41		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	500,00	=	=	20,00	4,17
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	=	=	150,00	33,33
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	52,00	2,00	4,00	7,00	15,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00					
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	215,00	220,00	5,00	2,33	50,00	29,41
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	65,00	-15,00	-18,75	-40,00	-38,10
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33	10,00	20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	=	=	7,00	26,92
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		30,00				
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	=	=
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=	-70,00	-73,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	68,00	-4,00	-5,56		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	18,00	=	=	-72,00	-80,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	41,00	-12,00	-22,64	-16,00	-28,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	34,00	-18,00	-34,62	-36,00	-51,43
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	45,00	9,00	25,00	5,00	12,50

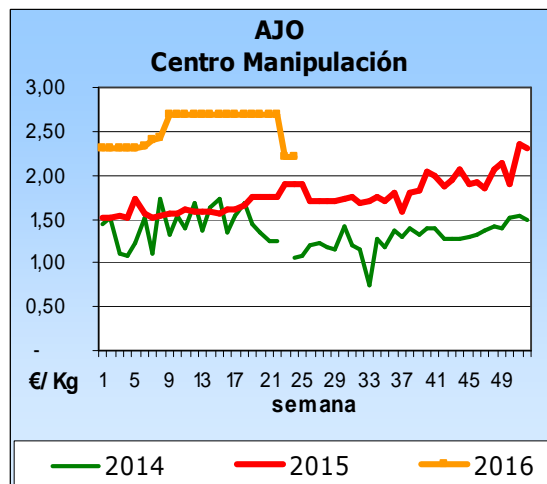
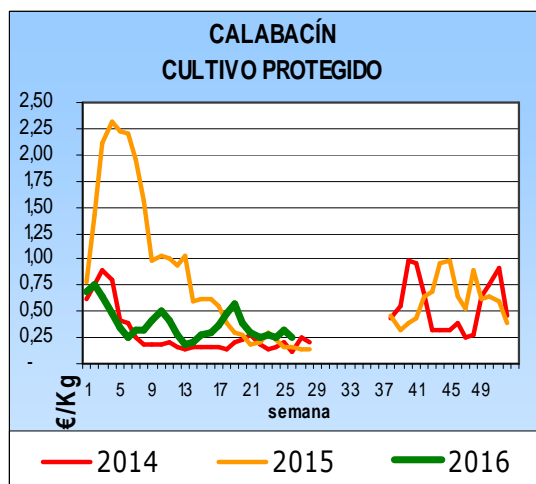
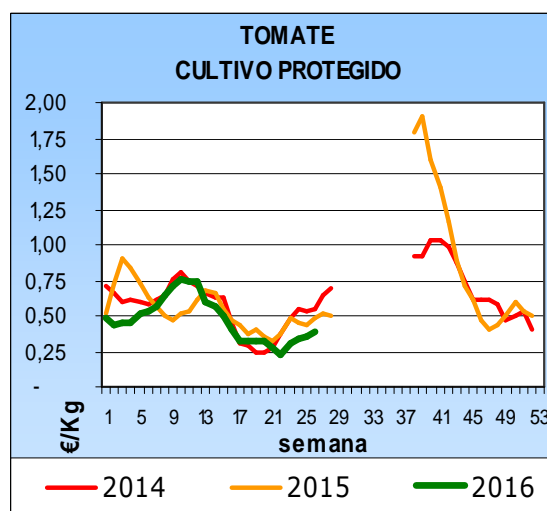
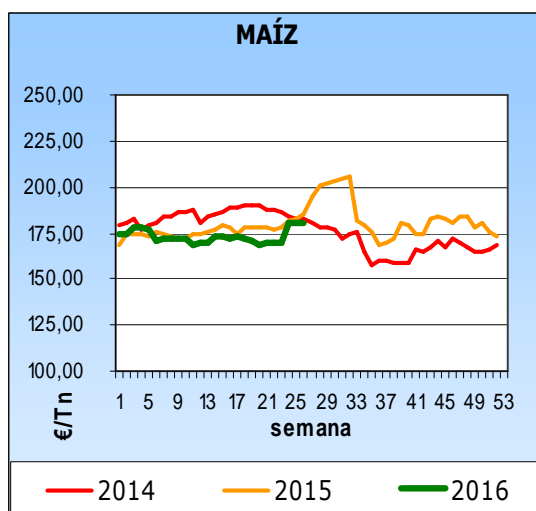
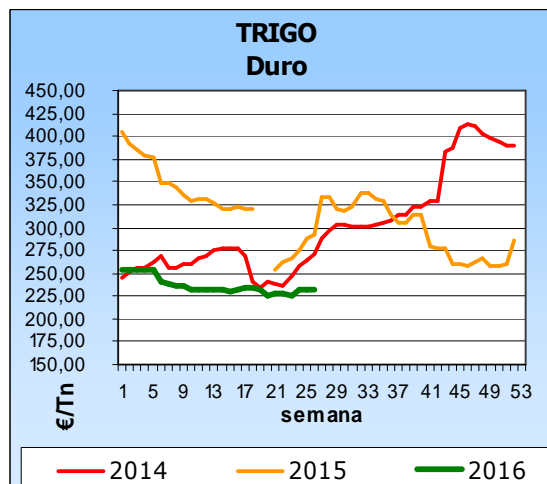
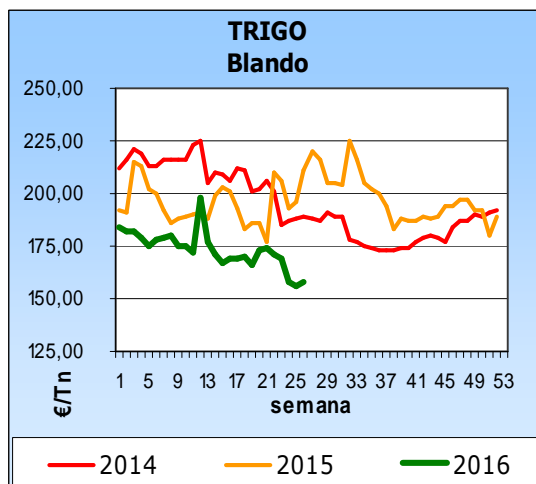


Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	15,00	-40,00	-72,73	-20,00	-57,14
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	-15,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	64,00	=	=	17,00	36,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	30,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	68,00	1,00	1,49	1,00	1,49
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	=	=	5,00	25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	13,00	-8,00	-38,10	-1,00	-7,14
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	=	=	10,00	50,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	7,00	31,82
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	66,00	14,00	26,92		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	129,00	169,00	40,00	31,01	48,00	39,67
LECHUGA										
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	60,13					
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	28,00	-5,00	-15,15	-13,00	-31,71
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	5,00	25,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00					
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69		
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	199,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	5,00	9,09
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		130,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09	20,00	50,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	52,00	4,00	8,33	30,00	136,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	80,00	15,00	23,08	50,00	166,67
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	20,00	66,67
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	55,00	1,00	1,85	-6,00	-9,84
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	90,00	15,00	20,00		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	110,00	35,00	46,67		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	120,00	40,00	50,00	60,00	100,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	5,00	7,14
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00	98,00	1,00	1,03	22,00	28,95
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	=	=	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	73,00	13,00	21,67	31,00	73,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18,18		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	38,00	9,00	31,03	-41,00	-51,90
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	61,00	-12,00	-16,44	16,00	35,56
SANDÍA										
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	75,00	=	=	55,00	275,00
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	65,00	-30,00	-31,58	37,00	132,14
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	35,00	-25,00	-41,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		60,00			30,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	18,00	150,00
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	32,00	9,00	39,13	-7,00	-17,95
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29		
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	46,00	2,00	4,55	9,00	24,32
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	55,00	-15,00	-21,43		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-10,00	-16,67
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00	-9,00	-19,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	55,00	15,00	37,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,41					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	44,00	36,00	-8,00	-18,18	-10,00	-21,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	45,00	=	=		

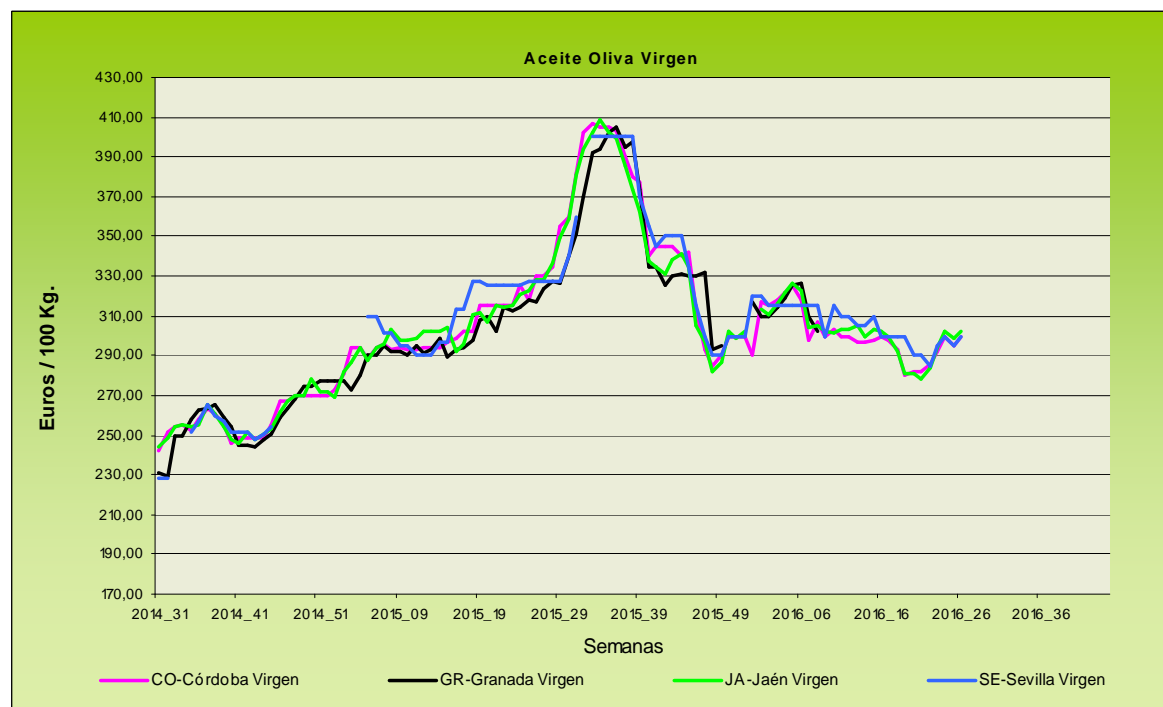
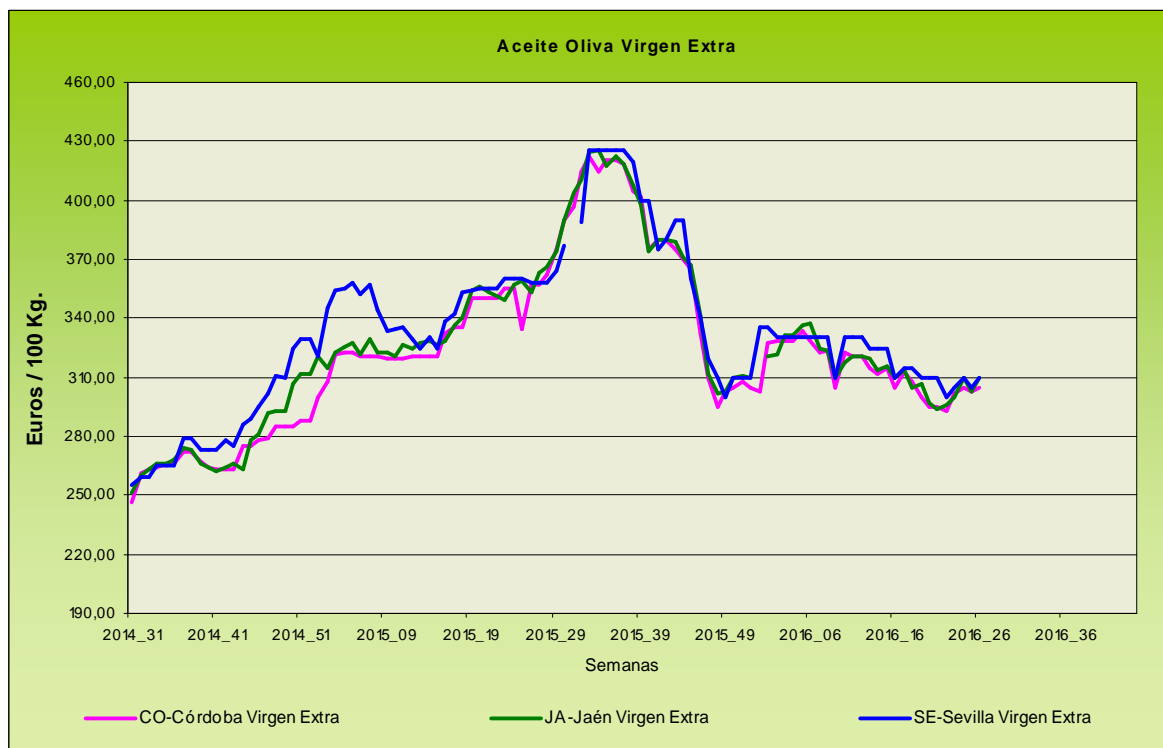
				Com.	25	26	semanal (Euros)	semanal (%)	interanual (Euros)	interanual (%)
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA CALABACÍN	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	44,00	36,00	-8,00	-18,18	-10,00	-21,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	32,00	-16,00	-33,33	15,00	88,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	32,00	-16,00	-33,33	15,00	88,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	=	=	45,00	180,00
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,67	26,57	-8,10	-23,38	9,38	54,56
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,20	20,34	2,14	11,75	10,54	107,55
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,00	109,50	40,50	58,70	-40,87	-27,18
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	200,00	100,00	100,00	70,00	53,85
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	96,00	34,00	54,84	-37,00	-27,82
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	123,00	47,00	61,84	-41,00	-25,00
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	52,00	6,00	13,04	40,00	333,33
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00	52,00	6,00	13,04	40,00	333,33
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	26,00	-2,00	-7,14	13,00	100,00
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	26,00	-2,00	-7,14	13,00	100,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS PIMIENTO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	60,00	15,00	33,33	45,00	300,00
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	86,00	40,00	86,96	54,00	168,75
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00	86,00	40,00	86,96	50,43	141,78
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	142,50	122,00	-20,50	-14,39	58,00	90,63
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	148,00	-28,00	-15,91	50,00	51,02
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	175,00	-15,00	-7,89	40,00	29,63
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	109,00	96,00	-13,00	-11,93	66,00	220,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	120,00	=	=	40,00	50,00
TOMATE										
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,24	42,43	3,20	8,15	8,83	26,26
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,81	23,73	-5,08	-17,64	1,74	7,90
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	65,00	15,00	30,00	20,00	44,44
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,48	31,60	9,11	40,53	4,93	18,48
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,89	26,93	-4,96	-15,54	-0,23	-0,85
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,48	42,42	14,94	54,38	-0,50	-1,16
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,23	37,29	-1,94	-4,94	21,98	143,55
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	38,00	10,00	35,71	9,00	31,03
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	38,00	10,00	35,71	9,00	31,03
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,52	54,47	13,96	34,44	17,79	48,49
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,02	37,73	8,71	30,01	13,68	56,90
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-31,69	-34,56
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
HABAS										
PIENSO - SIN ESPECIFICAR	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	212,00	206,00	-6,00	-2,83		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	=	=	13,00	59,09
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	36,00	7,00	24,14	15,00	71,43
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	23,00	28,00	5,00	21,74		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	28,00	38,00	10,00	35,71		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

### CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					27/6	28/6	29/6	30/6	1/7	2/7	3/7
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	172,00	170,10	175,14	172,00	172,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	183,00	182,00	180,00	182,00	182,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	188,00	187,00	188,00	190,00	190,00	-	-
NARANJA	Valencia	Valencia Late	I	6-9	64,67	64,67	-	64,67	-	-	-

### FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					27/6	28/6	29/6	30/6	1/7	2/7	3/7
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	58,27	56,92	57,34	57,08	54,48	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,50	54,50	54,50	54,50	54,50	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	80,92	80,92	80,92	80,92	80,92	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	72,12	72,12	72,12	72,12	72,12	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	72,01	72,01	72,01	72,01	72,01	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	81,67	81,67	81,67	81,67	81,67	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	67,76	66,81	67,15	66,17	65,93	-	-

### FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					27/6	28/6	29/6	30/6	1/7	2/7	3/7
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	105,00	103,00	107,00	104,00	104,00	-	-
	Valencia	Tadeo		45-50	-	-	-	-	85,00	-	-
CEREZA	Zaragoza	-		22 y más	200,64	213,50	228,06	208,14	262,18	259,94	-
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	93,47	93,36	93,86	90,59	88,75	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	75,00	73,00	-	67,00	67,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	85,00	80,00	85,00	80,00	80,00	-	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	97,40	96,95	98,49	97,04	95,46	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	78,00	81,00	79,00	80,76	79,93	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	85,00	80,00	85,00	90,00	85,00	-	-
PARAGUAYA	Lleida	-	I	A/B	103,91	105,03	104,59	101,69	101,39	-	-
	Murcia	-	I	A/B	85,00	90,00	85,00	90,00	85,00	-	-

### HORTALIZAS



PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					27/6	28/6	29/6	30/6	1/7	2/7	3/7
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
	Cuenca	Spring Blanco		50-60	283,00	283,00	283,00	283,00	283,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	51,50	39,91	41,76	50,50	50,63	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	39,41	37,06	30,59	27,43	40,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	149,09	147,99	148,08	148,76	147,99	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	172,50	157,50	132,50	140,00	-	-	-
	Granada	Plana		-	199,00	204,00	212,00	195,00	-	192,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	71,98	70,10	61,37	69,25	70,07	68,22	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	123,00	123,00	120,00	135,00	120,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	102,00	105,00	105,00	105,00	105,00	-	-
	Murcia	Amarillo		-	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	-	-
MELÓN	Murcia	Galia		-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	36,00	48,05	57,27	42,86	44,00	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	-	-	-	-	151,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	52,00	67,00	-	63,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	135,45	144,69	143,11	142,50	146,49	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	100,00	100,00	102,27	100,00	102,42	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	43,63	44,09	43,10	41,66	41,38	49,07	-
	Murcia	Sin semillas		-	32,00	32,00	32,00	37,00	37,00	-	-
	Valencia	Con semillas		-	-	-	38,57	40,00	-	-	-
	Valencia	Sin semillas		-	45,00	-	-	33,58	-	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	-	57,00	48,00	49,00	53,00	-	-
	Almería	Racimo	I	-	-	62,00	56,00	63,00	73,00	-	-
	Almería	Cereza	I	-	-	136,00	139,00	122,00	112,00	-	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	45,00	46,00	51,00	56,00	51,00	50,00	-
	Granada	Cereza	I	-	129,00	129,00	130,00	126,00	129,00	131,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	62,00	60,00	61,00	62,00	60,00	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

## 4.2.-Situación de los mercados ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

La semana del ganado bovino para cebadero en el mercado ganadero de Torrelavega se ha caracterizado porque en los frisonos se han realizado tratos ágiles y las cotizaciones se han mantenido con respecto a la semana pasada, mientras que los cruzados han anotado descensos, principalmente en el cruzado mediano donde, incluso, ha llegado a sobrar oferta. En el resto del país pese a la retracción de la demanda, todavía no hay síntomas de recuperación por parte de la oferta, lo que se traduce en operaciones trabadas donde cuesta cerrar los tratos y las partidas son desiguales. Esta semana se ha saldado con repeticiones tanto en el cruzado como en el frisón.

La oferta en el mercado ganadero de Torrelavega del ganado para carne ha sido testimonial, lo que no ha permitido hacer ningún tipo de valoración en lo concerniente a los posibles cambios tanto en el desarrollo en las transacciones como en las cotizaciones, que han repetido. El hecho que en Extremadura, Andalucía y las dos Castillas se acumule ganado con peso más que cumplido para abastecer a los mataderos está favoreciendo a que el mercado se comporte de forma bajista. Descenso de 2 céntimos/kg peso vivo en todos los machos y las hembras de menos peso de cruzado, y en las hembras y los machos de más peso en los frisonos.

#### Mercado en Andalucía

Se mantiene estable una semana más el precio de todas las categorías de terneros y añojos de ganado para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma.

En el ganado para sacrificio se han anotado descensos en añojos en Granada y en la Sierra Norte de Sevilla, donde también descienden los terneros.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

La oferta del porcino de capa blanca continúa siendo insuficiente para cubrir la demanda que se está produciendo. Esta situación se está dando tanto en España como en el resto de países de la UE. Nueva subida en nuestro país de la cotización del cerdo de Lleida o normal que alcanza la barrera del 1,3 euros/kg peso vivo. En nuestro país esta cotización se encuentra a medio camino entre la del año 2015 y el 2014, sin embargo en Alemania y Francia la cotización de este año 2016 cada vez está más cerca de la cotización que alcanzó el cebado en el año 2014. Los valores han pasado en España de 0,9 y 1,0 euros/kg, precio que registraba desde el inicio del año, a la cotización actual en algo más de dos meses, lo que supone un incremento de más de un 30%.

El precio del lechón continúa llevando la contraria a lo sucedido en estas fechas a lo largo de los años, donde la tendencia es siempre hacia abajo. Una nueva subida de 1 euro/lechón se ha producido esta semana, que ha situado su valor en 32 euros/lechón, lo que lo aproxima al valor más alto registrado este año en las semanas 6 y 7 donde se registraron 34,5 euros/lechón. En Zamora se repite el valor alcanzado la semana pasada mientras que en Segovia se incrementa nuevamente y repunta 2 euros/lechón.

El cebado de Ibérico ha registrado una semana de estabilidad con repeticiones en Salamanca en el Cebo y en el Cebo de Campo, y en Extremadura en el Cebo, subiendo medio céntimo/kg en el Cebo de Campo en esta plaza. Los lechones no han variado su cotización con respecto a la semana pasada.

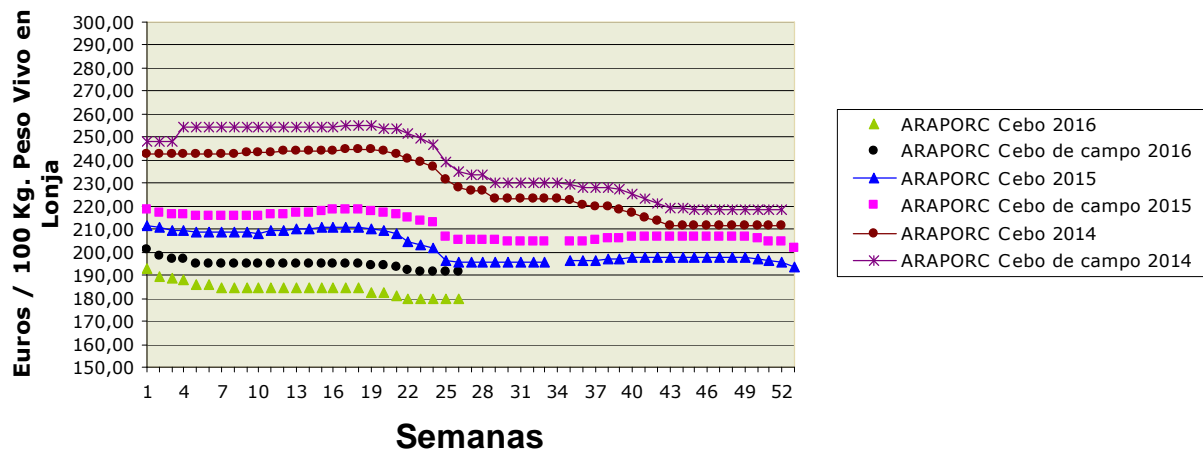
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Nueva semana de incrementos en las cotizaciones de los cebados de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, donde, dependiendo de la provincia o categoría, el precio ha subido entre 1,6 y 5,6 céntimos/kg peso vivo. Los lechones también han anotado nuevos incrementos en Granada, y Sevilla.

Escasas variaciones en el cebado de Ibérico, donde los pocos movimientos que se han anotado han sido en el Cebo en Sevilla a la baja y en el Cebo de Campo en Huelva y Sevilla al alza. Los lechones se incrementan en Huelva y descienden en Sevilla.

### Ibérico Cebo 2014-2015-2016



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Las continuas cargas en barco hacia Oriente Medio para el Ramadán han terminado por desatascar los animales que habían quedado después de Semana Santa, de tal forma que es difícil encontrar animales con mucho peso, moviéndose el precio en torno a los 2,5 euros/kg peso vivo. La fiesta del cordero originará nuevas reservas de animales, que aunque no se haya transformado aún en un incremento en el precio, sí tiene un impacto positivo en el mercado del cordero en general, que es contrarrestado por el poco ánimo que presenta el consumo interno. Se espera que la llegada de millones de turistas a las playas y zonas de vacaciones españolas haga que la demanda desde la hostelería se anime. Los precios en nuestro país se han mantenido en prácticamente todas las plazas, si bien en Talavera de la Reina se han anotado incrementos en torno a los 5 céntimos/kg peso vivo.

Se incrementa el precio del cabrito en Talavera de la Reina mientras que repite en Albacete y Barcelona.

### Mercado en Andalucía

Las variaciones registradas en las cotizaciones de los corderos en Andalucía han presentado un comportamiento diferente dependiendo de la provincia que se trate, incrementándose en todas sus categorías en la provincia de Granada, mientras que en Huelva bajan los pascuales de menos de 23 kg.

De la misma forma las cotizaciones de los cabritos han aumentado en Granada y en Huelva y se han mantenido en el resto.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Nuevamente vuelve a repetirse la cotización en los pollos amarillo y blanco en la lonja de Belpuig (Lérida) en 1,31 y 1,06 euros/kg peso vivo respectivamente. En la lonja del Ebro repetición en el precio del pollo en 1,07 euros/kg y en 0,12 euros/kg peso vivo la gallina pesada.

Nueva semana de repeticiones en la lonja de Belpuig en las cotizaciones de todos los gramajes de los huevos. El precio de los huevos se encuentra muy por debajo del registrado el año pasado por estas fechas. En la lonja avícola de Toledo, en una situación de equilibrio entre oferta y demanda, repetición en todos los gramajes tras el descenso de 2 céntimos/docena de la semana pasada en todos ellos.

### Mercado en Andalucía

Los pollos descienden los 3 céntimos/kg peso vivo que se ganaron la semana pasada y sitúan su valor en 1,07 euros/kg.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio de la leche de cabra y vaca en nuestra Comunidad Autónoma.



## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-35,00	-13,21
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-40,00	-15,38
<b>TERNEROS/AS</b>										
<b>CRUZADO</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-20,00	-8,00
<b>CRUZADO</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	=	=	-1,00	-0,38
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	10,00	4,35
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	=	=
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	3,00	0,99
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
<b>NO CRUZADO - FRISONA</b>	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	=	=	-20,00	-8,70
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=	=	=
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-22,00	-9,09
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	203,00	203,00	=	=	-18,00	-8,14
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	229,00	229,00	=	=	9,00	4,09
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	14,00	6,64
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30	27,00	13,50
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	258,00	250,00	-8,00	-3,10	=	=
<b>NO CRUZADO - FRISONA</b>	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,00	230,00	-7,00	-2,95	20,00	9,52
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	193,00	193,00	=	=	-14,00	-6,76
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	233,00	225,00	-8,00	-3,43	=	=
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	233,50	228,50	-5,00	-2,14	23,50	11,46
<b>TERNEROS/AS</b>										
<b>CRUZADO</b>	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
<b>CRUZADO</b>	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	=	=	6,50	2,21
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	=	=	-16,00	-5,95
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	286,00	285,00	-1,00	-0,35	7,00	2,52
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	263,00	253,00	-10,00	-3,80	=	=
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	180,00	180,00	=	=	-15,00	-7,69
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	214,00	=	=	-26,00	-10,83
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	251,00	250,00	-1,00	-0,40	17,00	7,30
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	248,00	240,00	-8,00	-3,23	=	=
<b>TOROS</b>										
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
<b>VACAS</b>										
<b>CRUZADO</b>	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	=	=	-15,00	-11,72
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	101,00	101,00	=	=	-13,00	-11,40
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	45,00	-20,00	-30,77	-20,00	-30,77
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
<b>MALAGUEÑA</b>	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00					
<b>MURCIANO-GRANADINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	366,67	377,78	11,11	3,03	44,45	13,34
<b>MURCIANO-GRANADINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	456,33	461,89	5,56	1,22	35,62	8,36
<b>MURCIANO-GRANADINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	546,00	546,00	=	=	26,00	5,00
<b>SERRANA</b>	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	348,00	348,00	=	=	-7,00	-1,97
<b>SERRANA</b>	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	490,00	490,00	=	=	55,00	12,64
<b>SERRANA</b>	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	335,00					
<b>SERRANA</b>	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	349,00	350,00	1,00	0,29	8,00	2,34
<b>SERRANA</b>	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	314,00	314,00	=	=	-17,00	-5,14
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
<b>SERRANA</b>	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	=	=
<b>SERRANA</b>	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=
<b>SERRANA</b>	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-6,50	-10,92
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	56,00					
<b>LECHE DE VACA</b>										
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-1,90	-5,21
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,20					
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	395,00	395,00	=	=	23,00	6,18
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	380,00	15,00	4,11	-42,50	-10,06
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	327,00	325,00	-2,00	-0,61	15,00	4,84
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	290,00	10,00	3,57	5,00	1,75
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	273,00	275,00	2,00	0,73	7,00	2,61
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	225,00	10,00	4,65	-10,00	-4,26
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	293,00	293,00	=	=	3,00	1,03
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-13,00	-5,24
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,39	240,39	=	=	9,65	4,18
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	352,00	352,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	348,15	-7,41	-2,08	-22,22	-6,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	329,71	333,50	3,79	1,15	-17,10	-4,88
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	303,86	318,86	15,00	4,94	-19,71	-5,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=	-30,00	-6,80
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	289,47	273,68	-15,79	-5,45	-24,06	-8,08
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	289,47	273,68	-15,79	-5,45	-11,92	-4,17
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	282,00	282,00	=	=	-9,00	-3,09
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	292,00	292,00	=	=	-48,00	-14,12
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,04	242,04	=	=	-27,60	-10,24
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	192,08	192,08	=	=	-26,48	-12,12
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	110,00	107,00	-3,00	-2,73	-17,00	-13,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	110,00	107,00	-3,00	-2,73	-17,00	-13,71
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	152,50	157,50	5,00	3,28	10,00	6,78
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	152,50	157,50	5,00	3,28	35,00	28,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	185,00	185,00	=	=	40,00	27,59
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	190,00	=	=	40,00	26,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	192,50	197,50	5,00	2,60	40,00	25,40
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	274,00	275,00	1,00	0,36	-16,00	-5,50
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	270,00	-5,00	-1,82	15,00	5,88
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,13	252,13	=	=	23,91	10,48
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	22,83	9,21
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	=	=	-13,00	-5,44
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	214,00	215,00	1,00	0,47	-49,00	-18,56
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	214,22	=	=	-5,22	-2,38
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	245,00	10,00	4,26	-17,50	-6,67
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,04	226,04	=	=	4,34	1,96
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=	-30,00	-10,79
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	235,13	235,13	=	=	-28,73	-10,89
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	246,43	246,43	=	=	-16,56	-6,30
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00	192,00	67,00	53,60	61,00	46,56
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	192,00	67,00	53,60	64,00	50,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	119,30	121,30	2,00	1,68	0,60	0,50
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,10	131,70	5,60	4,44	4,60	3,62
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,70	130,30	1,60	1,24	0,60	0,46
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	125,00	129,00	4,00	3,20	5,70	4,62
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,30	129,10	1,80	1,41	0,80	0,62
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	64,00	66,00	2,00	3,13		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	65,00	65,00	=	=	10,00	18,18
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	176,00	175,00	-1,00	-0,57	-20,00	-10,26
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	179,53	179,53	=	=	-16,09	-8,23
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00	189,00	=	=	-18,00	-8,70
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	185,00	2,00	1,09	-16,00	-7,96
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	186,00	189,00	3,00	1,61	-18,50	-8,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	182,88	182,88	=	=	-18,30	-9,10
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	191,70	191,70	=	=	-13,91	-6,77
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-8,69	-8,69
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00	189,00	=	=	-18,00	-8,70

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosario/agricultura/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo



Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivereras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears.  
Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.	1 de junio
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

## 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

## 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.5 NOVEDADES

### **MÁS DE 8.840 AGRICULTORES Y GANADEROS SE BENEFICIARÁN DE LAS AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ANDALUCÍA**

Las bonificaciones para los titulares que contrataron una póliza en el año 2015 oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros

Un total de 8.842 agricultores y ganaderos se van a beneficiar de las ayudas a la contratación de seguros agrarios para explotaciones andaluzas que va a publicar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la semana que viene, como ya anunció la consejera Carmen Ortiz el martes 21 en una reunión con representantes de las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, Coag y Upa) y Cooperativas Agro-alimentarias. Las bonificaciones para los titulares que contrataron el seguro el año pasado, dentro del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015, oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros.



La Junta incluyó en los presupuestos de este año una partida de 5,5 millones de euros para ayudar a la contratación de seguros, recuperando así una línea de incentivos que se suspendió en 2012 debido a la crisis económica.

Por provincias, el mayor número de beneficiarios, 1.814, lo concentra Almería, con una subvención de 747.578 euros; seguida de Sevilla, con 1.720 beneficiarios y 1,2 millones de euros de ayuda; Córdoba, con 1.630 beneficiarios y 949.582 euros de ayuda; Huelva, con 829 beneficiarios y 633.977 euros de ayuda; Granada, con 786 beneficiarios y 297.535 euros de ayuda; Jaén, con 749 beneficiarios y 485.202 euros de ayuda; Cádiz, 638 beneficiarios y 455.018 euros de ayuda; y Málaga, con 364 beneficiarios y 149.260 euros de ayuda. Además, hay 312 agricultores y ganaderos de otras provincias españolas titulares de explotaciones andaluzas que han contratado seguros agrarios en 2015, a los que les corresponde una bonificación de 313.400 euros.

En el caso de Almería y Huelva, el mayor porcentaje de ayuda se destina a la línea de hortalizas bajo cubierta, con más de un 60% en la provincia almeriense y más de un 80% en la onubense. En Cádiz y Sevilla, la línea de seguro que más apoyo recibe es la de herbáceos extensivos, aproximadamente un 65% de ayuda en la primera y un 60% en la segunda. En Jaén, destacan las explotaciones olivareras, con cerca del 90% de la ayuda que recibe la provincia. Los herbáceos extensivos y la retirada y destrucción de animales muertos son las líneas con más nivel de cobertura en la provincia de Málaga, con un 30% y un 25% respectivamente.

En Granada, por su parte, las explotaciones olivareras reciben aproximadamente un 35% de las subvenciones y las hortalizas bajo cubierta un 20%; mientras que en la provincia de Córdoba la mayor parte de las ayudas son para herbáceos extensivos, con un 35%, y para la línea de sequía en los pastos aprovechados por el ganado en régimen extensivo, con un 15%.

Los interesados en recibir estas subvenciones no tendrán que cumplimentar ninguna solicitud, bastará con que presenten la propia póliza suscrita el año pasado en el marco del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015. El 83% de los asegurados (7.343) va a recibir menos de 1.000 euros de ayuda y más de 60 euros; el 10% (885 asegurados) se beneficiará de una ayuda de entre 2.000 y 1.000 euros; cerca del 6% (517 asegurados) van a recibir entre 3.000 y 2.000 euros; cerca del 1% (84 asegurados), entre 6.000 y 3.000 euros y un 0,15% restante (13 asegurados) más de 6.000 y menos de 9.000 euros.

La subvención que otorga la Junta de Andalucía será adicional a la que concede la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), con una horquilla que oscila entre el 30% y el 70% de la cantidad subvencionada por Enesa. Para el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortaliza bajo cubierta y explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno la subvención será del 40%. En el caso de que sean hortalizas al aire libre de ciclo primavera-verano asciende al 55%. Para explotaciones olivareras, de ganado ovino y caprino y para compensación por pérdida de pastos, la ayuda será del 45%; mientras que para la cobertura de gastos por retirada y destrucción de animales muertos será del 70%.

La nueva Orden pretende diferenciar la intensidad de la ayuda otorgando más a aquellos sectores que hayan sufrido más adversidades o que, por las circunstancias de la producción, necesiten un apoyo mayor. La intención del Gobierno andaluz es mantener este sistema de apoyo, de forma que cada año se subvencionarán seguros que sean contratados en el año anterior.

La Consejería viene advirtiendo de la importancia de contratar de un seguro agrario para fortalecer el desarrollo de la agricultura y la ganadería, ya que se trata de la herramienta más eficaz para hacer frente a las adversidades climatológicas, sanitarias y fitopatológicas, que suelen sufrir las producciones agrícolas y ganaderas.

## LÍNEAS QUE FINALIZAN E INICIAN SUSCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

### Finalizan suscripción: próximamente

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo	Provincia	Final de suscripción
<b>Seguro de organizaciones de productores y cooperativas</b>	Tropicales y subtropicales.	-	-	30/06/2016
	Plátano.	-	-	01/07/2016
Seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales	Aguacate.	Seguro Principal (módulos 1 y 2)	-	30/06/2016
	Chirimoyo.	Seguro Principal (módulos 1 y 2)	-	30/06/2016
	Chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	Seguro Principal	-	30/06/2016
<b>Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano</b>	Melón, Melón amargo, Alficoz, Calabaza, Calabacín, Okra, Pepino y Pepinillo.	-	Granada	30/06/2016
<b>Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano</b>	Achicoria-raíz para endibia, Achicoria-raíz para molturación, Chirivía, Chufa, Nabo, Rábano, Remolacha de mesa y Zanahoria.	-	Almería	30/06/2016

### Inician suscripción:

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo	Provincia	Inicio de suscripción
<b>Seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales</b>	Chirimoyo.	Seguro Complementario	-	01/07/2016
<b>Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano</b>	Haba verde	-	-	01/07/2016
	Patata (Ultra temprana)	-	-	01/07/2016
<b>Seguro de compensación por pérdida de pastos</b>	-	-	-	01/07/2016

## **LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS**

BOE ha publicado la Orden (AAA/778/2016) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y pata los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

## **NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS**

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:



## Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional		Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.		15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.		15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las **novedades** que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

## 6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### **Agricultura potenciará la transferencia de innovación al sector mediante proyectos de cooperación, investigación y formación.-**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), potenciará la transferencia de innovación en materia agraria y pesquera al sector mediante diferentes herramientas de financiación europeas, nacionales y regionales que permiten acometer nuevos proyectos de cooperación internacional y actividades de investigación y formación.

Así lo ha confirmado la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, que ha presidido en Sevilla el Consejo Social del Ifapa, que reúne a representantes del sector público y privado, para aprobar el plan anual de 2016, entre otras cuestiones.

Ortiz ha valorado la labor del Ifapa, que lleva trece años en funcionamiento para "desarrollar con eficacia las competencias de la Consejería en materia de investigación, transferencia y formación agroalimentaria y pesquera". Ha añadido que actualmente hay que aprovechar las oportunidades que brinda la nueva programación estratégica de la Unión Europea para poner en marcha nuevos programas de cooperación internacional, la constitución de los grupos operativos donde participan sector público y privado, así como las medidas de innovación agraria del Plan de Desarrollo Rural para nuevas actividades sectoriales de investigación y formación.

En definitiva, ha afirmado la consejera, "se está buscando un cambio progresivo en el sector agroalimentario y pesquero hacia modelos productivos sostenibles, basado en la innovación y el conocimiento y para ello, es fundamental priorizar las líneas de trabajo, encontrar fuentes de financiación suficientes y contar con personal altamente cualificado en el Instituto para el desarrollo y éxito de los proyectos".

En el Consejo Social se ha aprobado el plan anual de 2016, cuyas líneas de actuación se integran en el cuarto programa sectorial del Ifapa (2014-2017) que contempla actuaciones como liderar la innovación y la transferencia sectorial, mejorar la empleabilidad y la capacitación técnica y contribuir a los principales retos científico-tecnológicos y sectoriales.

Otro de los pilares a reforzar son el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de I+D+F+i, ya que el Ifapa dispone de herramientas digitales propias como la plataforma on-line de gestión del conocimiento 'Servifapa', que durante el último año ha tenido 40.677 accesos. También cuenta con aplicaciones web de gran utilidad como el Servicio de Asesoramiento al Regante y una aplicación para el cálculo de las necesidades de riego en olivar.

#### Balance

2015

Durante 2015, el Ifapa ha impartido un total de 1.216 actividades, lo que supone 80.060 horas lectivas de las que se han beneficiado un total 27.828 alumnos. La actividad formativa del Ifapa se ha duplicado en los últimos cinco años, ya que en 2010 se impartieron 634 cursos que han ascendido a más de 1.200 en la actualidad, de las cuales 127 han sido actividades de teleformación.

En materia de investigación, en 2015 se han ejecutado 64 proyectos de I+D en materia agroalimentaria y pesquera, 80 convenios con empresas y entidades del sector y 12 proyectos con financiación europea.

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

##### Situación Legal. **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	30/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016

##### Situación Legal: **Cerrada:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

##### Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

##### Situación Legal. **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	19/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016

##### Situación Legal: **Cerrada:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

##### Zona III: Río Carreras:

##### Situación Legal: **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	23/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016

##### Situación Legal **Cerrada:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: **Ninguna**

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	DSP:01/07/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP:01/07/2016	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	DSP:01/07/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	DSP:01/07/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP:01/07/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	DSP:01/07/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP:01/07/2016	
Clica	(Spisula solida)	DSP:01/07/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP:01/07/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	DSP:01/07/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP:01/07/2016	

### Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P.15/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P.15/06/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P.15/06/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P.15/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P.15/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P.15/06/2016	

### Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21/01/2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016

### Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 21/04/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 21/04/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 21/04/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 21/04/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 21/04/2016	



## HUELVA (continuación)

### Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	D.S.P. 15/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 15/06/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 15/06/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 15/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 15/06/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 15/06/2016	
Clica	(Spisula solida)	D.S.P. 15/06/2016	

### Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 17/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 17/06/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 17/06/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 17/06/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 17/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 17/06/2016	

### Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 22/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 22/06/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 22/06/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 22/06/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 22/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 22/06/2016	

### Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	29/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	29/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	01/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/07/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/06/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

## HUELVA (continuación)

### Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berbercho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

### Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	01/07/2016

- Situación Legal: Cerrada: Ninguna

## MÁLAGA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de Bolo (*Venus verrucosa*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), Búsano (*Hexaplex trunculus*), y Concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas las zonas de producción, a excepción de las zonas 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por presencia de biotoxinas. Se prohíbe la captura y comercialización de Cañailla (*Bolinus brandaris*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda, hasta el 1 de julio. La captura y comercialización de vieira y corruco también está prohibida en toda la provincia, por veda y por otras causas. Se autoriza la captura y comercialización de Anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de producción.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la zona de cultivo 50 (Puerto de Fuengirola), por la empresa autorizada, y se prohíbe de las zonas 49 (Marbella) y 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de toxinas, y en la 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I) se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de Cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de junio se encuentran en veda la Cañailla (*Bolinus brandaris*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*), Vieira (*Pecten maximus*), Erizo (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*) y Corruco (*Acanthocardia tuberculata*).

### 3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016 ha sido publicada en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020. Así mismo, se ha publicado el Extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes.

## ALMERÍA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

A partir del 30 de junio ha finalizado la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*). La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

A partir del 30 de junio, y hasta el 30 de septiembre, se establece en esta provincia la veda para la pesca del pulpo con nasas y alcatruces.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

**Actualizada la regulación de las organizaciones profesionales en el sector de la pesca y la acuicultura.-** El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto por el que se modifica la normativa vigente sobre regulación de las organizaciones profesionales en el sector de la pesca y de la acuicultura.

La nueva regulación se adapta a la legislación comunitaria recogida en el Reglamento de 17 de diciembre de 2013, por el que se establece la organización común de los mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, encargado de regular el funcionamiento de las organizaciones profesionales.

Dentro de las organizaciones profesionales del sector pesquero se incluyen las organizaciones de productores de la pesca y de la acuicultura (OPP), las asociaciones de organizaciones de productores de la pesca y de la acuicultura (AOP) y las organizaciones interprofesionales (OIP).

Al respecto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente pondrá a disposición de las organizaciones profesionales y de las diferentes Administraciones una aplicación informática de uso compartido, que permitirá gestionar el funcionamiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones.

**Curso de acuicultura en el sur de Europa dentro del Summer School de la Universidad de Cádiz.-** La Universidad de Cádiz (UCA) y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEiMAR) convoca la **III edición del International Summer School**, en la que se impartirá el curso "la acuicultura en el sur de Europa, aspectos básicos y aplicados", que se desarrollará del **11 al 15 de julio de 2016**.

Más información: <http://www.uca.es/es/>

**La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.-** La Universidad de Cádiz organizará del **19 al 23 de septiembre** el curso "**Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura**" para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general.

Según el programa los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológica y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos.

Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos.

más información: <http://www.uca.es/es/>

**Se organizan cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas de España.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha puesto en marcha cinco talleres divulgativos sobre las **Estrategias Marinas españolas**, que forman parte de una campaña de información, divulgación y conocimiento acerca de qué son las estrategias marinas y su importancia como herramienta de referencia para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en 2020.

El calendario de los talleres divulgativos es el siguiente:

- Demarcación marina sudatlántica: Cádiz, 14 de julio 2016 (CEiMAR, Universidad de Cádiz)
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán: Málaga, 15 de septiembre 2016 (Aula del Mar de Málaga)
- Demarcación marina levantino-balear: 22 de septiembre 2016 (Auditorio Mar Rojo del Oceanográfico de Valencia)

Los programas de las jornadas pueden consultarse en el link: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/formacion/>. En caso de querer asistir a una o varias de estas jornadas, es necesario confirmar asistencia en la dirección de correo [Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es](mailto:Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es).

**La chirla y la coquina ya se pueden faenar en las zonas abiertas al marisqueo en la Costa de Huelva.-** La veda de la coquina y de la chirla en el Golfo de Cádiz, que comenzó el 1 de junio, ha concluido. Se trata de dos de las especies principales para las capturas de los mariscadores a pie y barcos marisqueros de rastro remolcado y dragas hidráulicas de Huelva y Cádiz.

De las siete zonas de producción declaradas en la provincia de Huelva para la captura de coquinas, desde Isla Canela hasta Doñana, están abierta al marisqueo de coquinas las zonas AND-04 (Isla Canela), AND-09 (Mazagón) Y AND-11 (Doñana).

De las seis zonas de producción declaradas en la costa onubense para la captura de chirlas, está permitido el marisqueo de esta especie en las zonas AND-04 (Isla Canela), AND-09 (Mazagón), AND- 10 (Matalascañas) y AND-11 (Doñana).

Hay que recordar que el marisqueo a pie es una actividad profesional regulada, realizada por profesionales autorizados y que sus capturas pasan todos los controles sanitarios previos a la entrada en los mercados para su comercialización. La captura por personas sin autorización supone un riesgo para la salud, así como un importante daño a los recursos pesqueros y a la economía de estas familias.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**El Gobierno andaluz creará un grupo de trabajo para analizar y minimizar los efectos del "Brexit" en la Comunidad Autónoma.-** El Consejo de Gobierno acordó en su última reunión del día 28 de junio la creación de un grupo de trabajo, con el fin de realizar la valoración y el análisis de las consecuencias que puede tener para Andalucía el proceso de retirada del Reino Unido de la Unión Europea (UE). Asimismo, se estudiarán propuestas de acciones para minimizar, en lo posible, las consecuencias dentro del ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma.

El grupo de trabajo estará conformado por las personas titulares de las consejerías de Economía y Conocimiento; Empleo, Empresa y Comercio; Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y Turismo y Deporte, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la Junta.

El grupo de trabajo analizará especialmente la incidencia en los dos principales sectores estratégicos de la Comunidad: el turístico y el agroalimentario.

En este sentido, las exportaciones de productos agrícolas representan más del 36% del total de las ventas a Reino Unido, con un peso destacado del aceite de oliva y el vino.

Reino Unido es el principal cliente de Andalucía de fresas y otros frutos rojos (exportaciones valoradas en más de 254 millones de euros en 2015) y de vino andaluz, especialmente del Marco de Jerez. En total, la Comunidad Autónoma exportó vino a Gran Bretaña el año pasado por valor de más de 38 millones de euros.

Por lo que respecta al turismo, Andalucía recibe cada año más de dos millones de turistas británicos, lo que supone la cuarta parte del total de visitantes extranjeros.



### **Andalucía anuncia ayudas para la creación y financiación de Grupos Operativos de Innovación.-**

Próximamente se convocará una línea de ayudas para la creación y financiación de Grupos Operativos de Innovación, con un presupuesto de casi cuatro millones de euros. Así lo anunció la pasada semana la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, asegurando que es una medida que "permite agrupar a empresas, agentes del conocimiento y productores, para desarrollar soluciones innovadoras a problemas concretos".

La titular de Agricultura ha asegurado que también es preciso seguir invirtiendo para mejorar la competitividad y lograr mayor valor añadido para las producciones andaluzas, a través de una adecuada transformación y comercialización", objetivo para el que los productores cuentan con diversas líneas de ayudas en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía.

### **La Comisión Europea prorroga por 18 meses la autorización del glifosato.-**

Ante la falta de acuerdo entre los Estados miembros, la Comisión Europea ha decidido adoptar su última propuesta en relación con el glifosato, es decir, prorrogar su autorización durante 18 meses, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Inicialmente, la Comisión Europea propuso prorrogar la autorización durante 15 años más. Sin embargo, al no conseguir la mayoría necesaria, y con el fin de desbloquear la situación, el Comisario de Salud Pública, Vytenis Andriukaitis, presentó una nueva propuesta, que consistía en prorrogar la autorización del glifosato hasta contar con la opinión de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), que es la que tiene la última palabra bajo la normativa comunitaria. Se calcula que en los 18 meses de la prórroga, la ECHA podrá dar su dictamen.





**La facturación de las cooperativas andaluzas sube un 19,6% y supera los 7.600 millones de euros.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, clausuró la pasada semana en Sevilla la Asamblea General de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, a los que dio la enhorabuena a sus representantes por los buenos resultados obtenidos en el último ejercicio, en el que han logrado aumentar la facturación en un 19,6%, hasta superar los 7.600 millones de euros. Este crecimiento se debe a una mejor facturación en el sector hortofrutícola y al aumento del número de socios de la entidad, que ha sumado en 2015 siete nuevas cooperativas y 3.500 socios.

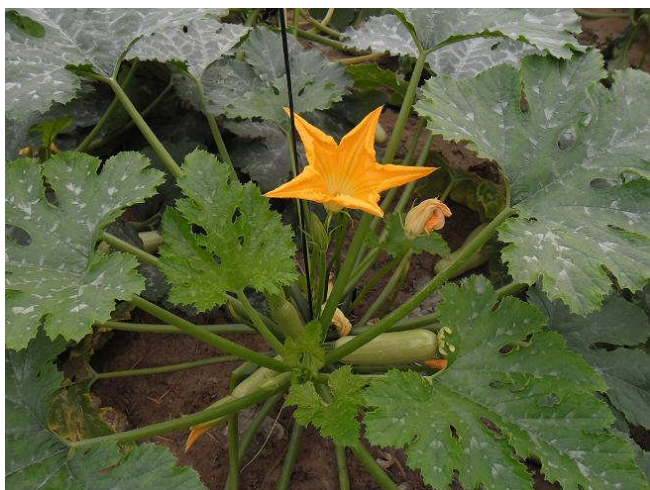
Para Carmen Ortiz, estos datos "aportan una dosis de optimismo" al sector, igual que otras cifras como las relativas a exportaciones, que llevan creciendo seis años consecutivos hasta superar los 8.800 millones de euros en 2015.

La consejera ha valorado que las cooperativas andaluzas se hayan unido a esta tendencia, ya que de las 20 entidades españolas que más exportan, 13 son andaluzas.

**El Fondo Español de Garantía Agraria publica su Informe de Actividad 2015.-** Este organismo autónomo, publicó recientemente el Informe de Actividad 2015 y el Resumen Informe de Actividad 2015.

En estos documentos se detallan las ayudas pagadas (pago básico, ayudas asociadas), las medidas de mercado (intervención, almacenamiento, restituciones), promoción, ayuda alimentaria a los desfavorecidos y medidas de desarrollo rural, entre otros.

[Resumen del informe FEGA 2015](#)



**Agricultura resalta la importancia de llevar a cabo un crecimiento "ordenado y eficaz" para mejorar la comercialización.-**

La directora general de Industrias y cadena Agroalimentaria, Rosa Ríos, ha destacado la importancia de llevar a cabo un crecimiento ordenado y eficaz para mejorar la comercialización. "Crecer por crecer no puede ser un objetivo, hay que crecer para disponer de estructuras fuertes, que permitan comercializar mejor, contar con mayores recursos para la internacionalización y la innovación. Así lo aseguró en el transcurso de la clausura de la Asamblea General de la cooperativa agroalimentaria Dcoop en Granada.

Asimismo, la directora general se mostró convencida de que el futuro de este sector "necesita una mayor dimensión, así como aumentar la inversión en innovación e internacionalización. Para ello, aseguró que desde la Junta de Andalucía "vamos a centrar en esta apuesta buena parte de nuestros esfuerzos durante esta legislatura".

Entre otros instrumentos con los que se va a apoyar al sector para este impulso cualitativo, Ríos ha destacado el Programa de Desarrollo Rural, con un presupuesto de 1.859 millones de euros de gasto público y el Plan Estratégico para la Agroindustria Andaluza 2014-2020.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios -

--La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad Pública Pablo de Olavide (Sevilla), convocan un **Máster Oficial de Agricultura y Ganadería Ecológicas**.

Es un Master oficial y está reconocido por el Ministerio de Educación español (MECD), habiéndolo sido sometido al proceso de verificación que avala su calidad.

Es un Máster semipresencial que acerca al estudiante al mundo de la empresa en el sector agroalimentario ecológico, a la vez que da acceso a continuar con los estudios de doctorado.

Las clases presenciales se impartirán en Sevilla, en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide, desde inicios de diciembre de 2016 hasta mediados de abril de 2017. Las clases presenciales se concentrarán en el jueves (por la tarde), el viernes (día completo) y el sábado (día completo).

Para más información: [giquzcas@upo.es](mailto:giquzcas@upo.es); [yomena@us.es](mailto:yomena@us.es)

El plazo de inscripción se abre el día 1 de julio hasta el 25 de agosto.

La inscripción se realiza a través de la web del Distrito Único Universitario de Andalucía: <http://www.iuntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

-- **La enología y catas de vino, protagonistas de uno de los talleres de verano de la Universidad de Huelva.**- El enólogo José Luis Becerra impartirá un taller sobre enología y cata de vino dentro del programa de formación específica que oferta la Universidad de Huelva (UHU). Se celebrará el día 5 de julio en las instalaciones de Tierra Nuestra, en la calle Fernando el Católico de Huelva.

Los alumnos podrán conocer el mundo del vino y sus variedades, su cata y su proceso de creación desde la tierra a la mesa. Un curso destinado a aquellas personas interesadas en conocer a diferenciar los aromas, los sabores y las variedades de un producto que cultural y antropológicamente ha estado ligado a nuestras vidas desde la antigüedad. Huelva es también tierra de vinos con una amplia, variada y particular oferta gracias a la uva autóctona zalema como protagonista de todos ellos, así como la listán de Huelva, entre otras.

-- **Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

-- **El Boletín Oficial del Estado publica la convocatoria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del XV Premio JACUMAR.**- El objetivo de este premio es el de fomentar la investigación en acuicultura. Podrán optar a estos premios todos los equipos de investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación públicos o privados ubicados en España o en el territorio de cualquier otro Estado de la Unión Europea.

La dotación económica de este premio es de 7.000 euros y el plazo de solicitud es de dos meses desde la publicación en el BOE, 25 de junio de 2016.

**Convocatoria:** [Convocatoria Completa XV Premio JACUMAR Investigación en Acuicultura](#)

-- **El MAGRAMA convoca becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.**- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 31 de mayo en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria, para el ejercicio 2016, de becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria. Las becas se convocan para la modalidad de larga duración y deberán haber concluido antes del 15 de septiembre de 2016.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Sólo se podrá presentar una única solicitud de beca por solicitante y acción formativa. El extracto de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/31/pdfs/BOE-B-2016-24072.pdf>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".**- Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, dónde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- **Jornada de productos fitosanitarios.**- El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d'Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.** El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

**La Junta de Andalucía colabora con Fibes en la organización del primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura.**- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, y el gerente de la Sociedad

Congresos y Turismo de Sevilla (Contursa), Jesús Rojas, firmaron recientemente un acuerdo para colaborar en la organización del primer Salón Internacional en Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016). Contursa es la entidad encargada de gestionar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes) y organizadora de este encuentro, que se celebrará entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

En virtud del convenio firmado, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural colaborará con la organización de este evento aportando personal experto en la materia y ofreciendo soporte técnico y conocimientos a Contursa.

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.**- En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica.

Los beneficiarios deberán ser españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, que tengan menos de 30 años, y que hayan terminado sus estudios en el plazo de los 6 años anteriores al día siguiente al de la entrada en vigor de la convocatoria.

Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrán una duración de doce meses, prorrogable a otros doce.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

### BOJA

124

30/06/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 24 de junio de 2016, por la que se delegan competencias en materia de lucha contra plagas en lo relativo al desarrollo y ejecución de las medidas fitosanitarias obligatorias de lucha como consecuencia de la declaración de existencia o sospecha de las mismas.

### BOE

156

29/06/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Pesca marítima

Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se prohíbe temporalmente la pesca, tenencia a bordo y desembarque de ejemplares de atún rojo (*Thunnus thynnus*) para la modalidad de pesca deportiva y recreativa.

### DOUE

L170

29/06/2016

Reglamento (UE) 2016/1042 del Consejo, de 24 de junio de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013, por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas, en lo que atañe a la limitación cuantitativa aplicable a las compras de intervención de leche desnatada en polvo

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1043 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Café de Valdesia (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1044 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Ginja de Óbidos e Alcobaça (IGP)]

L171

29/06/2016

Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para la cría, el comercio y la entrada en la Unión de animales reproductores de raza pura, porcinos

reproductores híbridos y su material reproductivo, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 652/2014 y las Directivas 89/608/CEE y 90/425/CEE del Consejo y se derogan determinados actos en el ámbito de la cría animal («Reglamento sobre cría animal») (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L172**

**29/06/2016**

Reglamento (UE) 2016/1015 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 1-naftilacetamida, ácido 1-naftilacético, cloridazona, fluacifop-P, fuberidazol, mepicuat y tralcoxidim en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/1016 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de etofumesato, etoxazol, fenamidona, fluoxastrobina y flurtamona en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L173**

**30/06/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1053 de la Comisión, de 28 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1056 de la Comisión, de 29 de junio de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que respecta a la ampliación del período de aprobación de la sustancia activa glifosato (Texto pertinente a efectos del EEE)